Yopal, 10 de junio de 2026

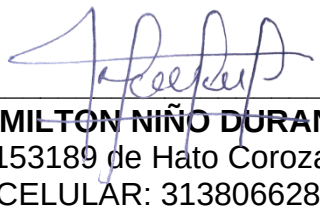
Licenciado
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisor Contrato Nº 0167 - 2026
Yopal-Casanare

Cordial saludo,
Me permito presentar el informe de actividades No 4 de 5, del periodo comprendido del 03 de mayo al 02 de junio de 2026 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0167-2026 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.**
Documentos Anexos:

1 Oficio remisorio
2 Anexo informe de actividades
3 Planilla de Test.
4 Mesociclo gráfico y escrito
5 Certificación expedida por el metodólogo
6 Socialización acta del metodólogo.
7 Horarios de entrenamiento
8 Certificación expedida por la liga
9 Formato Planilla de asistencia
10 Formato población beneficiada
11 Consolidado de la población beneficiada
12 Formato Registro fotográfico
13 Planilla de asistencia de obligación No 7
14 Certificado de veracidad
15 Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
16 Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
17 Certificado de integridad y transparencia
18 Copia del pago de Salud, y ARL.
19 Resolución de pensiones
20 Certificación Bancaria
21 Examen pre-ocupacional

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Atentamente,



MILTON NIÑO DURAN
C.C. N.º 4153189 de Hato Corozal Casanare
CELULAR: 3138066286
CONTRATISTA

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

Yopal, 10 de Junio del 2026.

Señor(a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/05/2026 hasta 02/06/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO	0167
FECHA DE CONTRATO	2026-01-28.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILTON NIÑO DURAN
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	4153189 de HATO COROZAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.
FECHA DE INICIO	2026-02-03
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-07-02
FECHA DE INFORME	10 de Junio del 2026
PERIODO DE INFORME	03/05/2026 hasta 02/06/2026
NUMERO DE INFORME	4
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CALLE 23 18-79
CIUDAD	AGUAZUL
TELEFONO MOVIL	3138066286
CORREO ELECTRÓNICO	aguazulfides@gmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-02

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 02/06/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 presenta una ejecución del 80% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.250.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.250.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
VALOR ACTA No. 1	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
VALOR ACTA No. 2	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
VALOR ACTA No. 3	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
PRESENTE ACTA	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
POR EJECUTAR	$4.050.000,00		
TOTAL	$20.250.000,00	$0,00	$16.200.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: $4.050.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho. 2. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama. 3. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico. 4. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 5. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo. 6. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación. 7. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual. 8. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada. 9. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos. 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte. 11. Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva. 12. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte. 13. Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de

actividades. 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno. 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte. 7. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito. 8. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 9. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD 01: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR, PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS POR LA LIGA DEPORTIVA CORRESPONDIENTES Y APROBADOS POR INDERCAS POR INTERMEDIO DEL METODÓLOGO DE LA DISCIPLINA, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DEL HECHO.	Como entrenador deportivo departamental de deporte adaptado (Para atletismo), durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, apoyé orientando los procesos de formación deportiva en el municipio de aguazul, procesos de iniciación y perfeccionamiento de preparación física, técnica y táctica deportiva, con niños, niñas y jóvenes hacia Juegos Intercolegiados fase municipal, también realice apoyo a deportistas de categoría única del Club deportivo SENTIR de Aguazul y Tauramena, apoyo técnico y preparación física hacia el deporte competitivo enfocados hacia los primeros Juegos Clasificatorios 2026, a VII Juegos Para nacionales 2027, este proceso se viene desarrollando en los escenarios deportivos del municipio de aguazul, y escenarios deportivos de INDERTA de Tauramena, de acuerdo a los lineamientos del Club SENTIR, y aprobados por INDERCAS, todo este trabajo se viene desarrollando con el objetivo de asistir a estas competencias importantes para nuestros deportistas y así mismo poder representar nuestro municipio y departamento de la mejor manera mostrando resultados positivos en el deporte adaptado (Para atletismo) dejando en	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	alto los colores de nuestro departamento.	
ACTIVIDAD 02: PRESENTAR EL CRONOGRAMA, HORARIOS Y LUGARES DE TRABAJO POR CATEGORÍA Y RAMA.	Al inicio del contrato realicé la presentación del plan metodológico de entrenamiento deportivo cronograma de actividades horarios y lugares de trabajo a realizar durante la ejecución del contrato 0167-2026, en la fecha 9 de febrero 2026, en el horario 2:00 a 3:00 en el centro deportivo Pier Lora, al metodólogo asignado Lic. Jonathan García, en este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, continuo con la enseñanza pedagógica y ejecución del plan metodológico de entrenamiento deportivo en los escenarios del municipio de aguazul, cancha cubierta del Barrio La Espiga, escenarios deportivos de la Concha Acústica, cancha de futbol y alrededores del Barrio Las Palmeras, caminatas de fortalecimiento muscular al parque del arroz y patinódromo, en los horarios establecidos lunes a viernes de 8:00 a 11:00 AM, y 4:00 a 6:30 PM, sábados de 8:00 a 11: 00 AM, se trabaja con una sola categoría de 15 años en adelante, ambas ramas, todo este proceso deportivo se desarrolla con el objetivo de mejorar sus capacidades físicas deportivas, técnicas y tácticas hacia el deporte competitivo, perfeccionamiento en los deportistas en proyección e iniciación en los procesos hacia Juegos Intercolegiados fase municipal 2026.	80
ACTIVIDAD 03: PRESENTAR Y SUSTENTAR EL PLAN METODOLÓGICO DE ENTRENAMIENTO, POR EQUIPO, CATEGORÍA Y DEPORTISTAS SEGÚN CORRESPONDA, RELACIONADO CON EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN ANTE EL METODÓLOGO ASIGNADO Y/O EQUIPO TÉCNICO METODOLÓGICO.	Durante los primeros cinco días hábiles del inicio de la ejecución del contrato realicé presentación y sustentación del plan metodológico escrito y gráfico, y demás anexos exigidos con relación al contrato de prestación de servicios No.0167 – 2026, al metodólogo asignado por INDERCAS, Lic. Jonathan García, en el centro deportivo Pier Lora, el día 9 de febrero 2026, de 2:00 a 3:00 pm, dando el cumplimiento de las primeras actividades correspondientes que se deben realizar al inicio del proyecto o plan metodológico de entrenamiento deportivo presentado, las cuales se presentaron satisfactoriamente, durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026, a 2 de junio 2026, he venido trabajando y desarrollando el plan de entrenamiento con la población con discapacidad del municipio de aguazul, en categoría única, mayores de 16 años en adelante, en varios niveles de capacidad y discapacidad pero integrados, mi objetivo es mejorar y perfeccionar su desarrollo físico, técnico y táctico de cada deportista, hacia el deporte de rendimiento relacionado con el tiempo de contratación, con los deportistas en proyección seguiremos adelante enfocados a la participación en eventos competitivos como clasificatorios nacionales.	80
ACTIVIDAD 04: REALIZAR LOS AJUSTES AL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA, EN CASO DE QUE EL METODÓLOGO ASIGNADO LO SOLICITE.	Hasta la fecha durante el periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, he venido desarrollando el plan metodológico de entrenamiento deportivo enfocado a deportistas con discapacidad del municipio de aguazul y apoyo técnico a los programas de deporte adaptado en otros municipios que conlleven a mejorar su desarrollo físico técnico y táctico a través de actividades relacionadas con el deporte principalmente el Paraatletismo, la integración, apoyo técnico a la fase inicial de juegos Intercolegiados, inscripción a la plataforma, con el objetivo de masificar el Paradeporte en la población con discapacidad de nuestro departamento de Casanare, el plan metodológico de enseñanza deportiva es planificado de manera inclusiva con el objetivo de alcanzar una cobertura en todo el departamento por lo tanto el metodólogo ha dado la continuación del plan metodológico hacia donde está enfocado, los deportistas de rendimiento se clasifican y trabajan procesos más específicos diferentes pero dentro del mismo plan de enseñanza pedagógica.	80
ACTIVIDAD 05: PRESENTAR LOS RESULTADOS TÉCNICOS MENSUALES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO.	Para este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, los resultados han sido positivos en cuanto al desarrollo de cada deportista según su complejidad de su discapacidad, diría que un 60% mejorando sus técnicas de carrera, coordinación, flexibilidad, saltabilidad, su desarrollo se marca en diferentes mediciones o evaluaciones con deportistas de iniciación y bajo nivel de capacidad, en cuanto a deportistas de rendimiento vamos trabajando con objetivos trazados mejorando y perfeccionado diariamente en cada entrenamiento sus	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	habilidades y capacidades de ejecutar cada modalidad del Paraatletismo que se viene trabajando, con miras a participaciones como preparatorios o clasificatorios nacionales u interligas, ya que este es nuestro objetivo principal, mejorando su preparación física, técnica y táctica hacia lo propuesto alcanzando un 70 u 80% buscando estar lo mejor posible preparado para poder alcanzar los objetivos principales como es la clasificación a los VII Juegos Paranacionales 2027.	
ACTIVIDAD 06: PRESENTAR AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS LOS PRONÓSTICOS DE PARTICIPACIÓN A EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS, COMO MÍNIMO DIEZ DÍAS ANTES DE CADA EVENTO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN.	Hasta la fecha y durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, he venido trabajando en preparación física, técnica y táctica específicamente con los deportistas sordos de rendimiento en proyección hacia los eventos federados según calendario de la Federación Colombiana de Deportes de Sordos, FECOLDES, que según el calendario deportivo en el segundo semestre 2026, se realizara el primer clasificatorio a VII Juegos Paranacionles 2027, donde nuestro objetivo es participar y clasificar a este magno evento nacional, también con las otras discapacidades venimos trabajando mejorando sus habilidades y capacidades físicas, técnicas y tácticas, ejercicios acordes a su evolución deportiva, capacidades físicas, nivel de aprendizaje con enfoque de su desarrollo deportivo hacia lo competitivo, con el objetivo de representar el municipio y departamento en eventos que se realicen acordes a su discapacidad, por esta razón solo se presenta el análisis de entrenamiento, preparación, acondicionamiento y mantenimiento hacia los eventos antes mencionados.	80
ACTIVIDAD 07: EN CASO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBERÁ ENVIAR INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL JEFE O RESPONSABLE DE PRENSA DE INDERCAS Y PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS Y CONSOLIDARLO EN EL INFORME MENSUAL.	Realicé un trabajo específico de entrenamiento durante el periodo ejecutado 3 de mayo 2026 al 2 de junio 2026, preparación física, mejoramiento de técnicas de campo y pista, charlas psicológicas con el objetivo de estar preparados y mantener la expectativa hacia los eventos de clasificación, mantenimiento de ritmo, ya que nuestros objetivos de participación se centran en el segundo semestre 2026, se trabajó planeado específicamente hacia los deportistas en proyección hacia lo competitivo federado, también trabajé con los demás deportistas con otras discapacidades mejorando sus habilidades y destrezas individuales, desarrollo técnico deportivo, fortalecimiento fisico muscular a través de caminatas, buscando fortalecer su evolución en el aprendizaje de las diferentes modalidades del Paraatletismo y actividades físicas o recreo-deportivas que ayuden al deportista a su desarrollo hacia el deporte competitivo, empezando desde la iniciación y poco a poco mejorar a través de un planteamiento de sesiones diarias de trabajo, nuestro trabajo en este periodo se ha ejecutado en preparación y mantenimiento de sus habilidades y capacidades deportivas.	80
ACTIVIDAD 08: DESARROLLAR UN PROCESO TÉCNICO, TÁCTICO Y DE PLANIFICACIÓN DEPORTIVA DURANTE MÍNIMO SEIS (6) HORAS AL DÍA DE LUNES A VIERNES Y LOS DÍAS FESTIVOS CUANDO SE REQUIERA, PARA ATENDER (EN CASO DE DEPORTES DE CONJUNTO 40 PERSONAS, DEPORTES INDIVIDUALES 25 PERSONAS Y DEPORTE ADAPTADO 15 PERSONAS) ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.	He venido desarrollando un trabajo continuado y durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026, a 2 de junio 2026, continué con la preparación física, técnica y táctica planificada con el grupo de deportistas inscritos en dos horarios AM Y PM, diecisiete (17) deportistas, de lunes a viernes, seis horas diarias, realizando preparación física general, mejoramiento de técnicas en modalidades del Paraatletismo, pista y campo, preparación psicológica, charlas de conocimiento de reglas y reglamentos deportivos del deporte adaptado, con el objetivo de que cada deportista tenga un conocimiento de la evolución del deporte, enfocado hacia el rendimiento deportivo mejorando cada día sus capacidades físicas, habilidades, y por ahora mantenerse preparando diariamente, sin dejar bajar el ritmo de preparación y poder alcanzar los objetivos al llegar a los eventos deportivos que se realicen, realizo reuniones con padres y deportistas de información de su avance deportivo, charlas de violencia de género, convivencia familiar, con el objetivo de que el grupo de padres deportistas y cuidadores podamos mantener esa empatía a lo que desarrolla diariamente en cada entrenamiento deportivo.	80
ACTIVIDAD 09: REALIZAR VISITAS COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA	Como entrenador de deporte adaptado departamental mi objetivo siempre ha sido la masificación del deporte en deportistas con discapacidad en general, realizo visitas a otros municipios con el objetivo	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

DETECTAR E INVOLUCRAR LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA UNO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS.	de realizar articulación y poder realizar un diagnóstico del apoyo por parte de cada municipio a los programas de actividad física, recreación o deporte, he invitarlos a continuar y mejorar lazos de amistad con los lideres, referentes de discapacidad municipal, con el objetivo de realizar intercambios municipales, para detectar deportistas talentos he invitarlos a seguir adelante realizando su proceso de orientación para que a través de la inclusión a un organismo deportivo, prepararse en su deporte y poder participar en eventos deportivos realizados para nuestra población, durante este periodo 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, el día 26 de mayo realice una visita al municipio de Yopal, me reuní con el Lic. Raúl Ramírez encargado del área de deportes del colegio ITEY, con el objetivo de realizar el segundo evento de inclusión recreo-deportiva y cultural de deportistas con discapacidad, con el objetivo de presentar y fomentar las actividades recreo-deportivas y culturales dentro de la institución educativa de personas con discapacidad, donde acorde el envío próximo de la invitación para hacer presencia con el grupo de aguazul, también realicé visita el día 27 de mayo 2026, al grupo de deportistas sordos en Baloncesto dirigidos por el Lic. Guido Giovanni Rojas, en el municipio de Yopal, donde realice una charla técnica de compromiso de trabajo con el objetivo de su preparación hacia su participación al primer clasificatorio 2026, hacia VII Juegos Paranacionales 2027, ya que este grupo de deportistas están inscritos al club federado SENTIR, afiliado a FECOLDES, (verificación registro fotográfico, Acción No 13, fecha: 26/05/2026, reunión con el Lic. Raúl Ramírez, encargado del área de deportes del Colegio ITEY de Yopal, Acción No 14, fecha: 27/05/2026, visita al proceso de Baloncesto de deportistas sordos en el escenario deportivo, bajo la dirección del Lic. Guido Giovanni Rojas, afiliados al club Sentir, en proyección hacia clasificatorios 2026, con el objetivo, primera clasificación hacia VII Juegos Paranacionales 2027, cumpliendo con los objetivos del club federado Sentir, en cada proceso deportivo).	
ACTIVIDAD 10: DESARROLLAR PROCESOS DEPORTIVOS MEDIANTE COMPETENCIAS MÍNIMO UNA VEZ AL MES, PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FOMENTO DEL DEPORTE.	Realicé fortalecimiento de la enseñanza en entrenamiento metodológico deportivo, dirigido a los deportistas con discapacidad del municipio de aguazul, enseñanza de técnicas deportivas según su capacidad de aprendizaje y desarrollo individual o en conjunto, durante la ejecución de este periodo 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, realicé un proceso de entrenamiento, aprendizaje, mejoramiento de técnicas según su modalidad, a través de ejercicios acordes de flexibilidad, saltabilidad, para mejorar sus capacidades físicas deportivas, realicé (Test de sato sin impulso), evaluando su desarrollo y fuerza explosiva de tren inferior individual, (Test de velocidad de 30 metros), con el objetivo de perfeccionar su coordinación, braseo y desplazamiento durante el ejercicio y desarrollo de la velocidad, (Test de flexibilidad de tronco), objetivo medir su extensibilidad durante el ejercicio, y su capacidad de flexión de la columna, internamente realizo actividades recreodeportivas como fortalecimiento físico en otros deportes, caminatas, actividades afines al deporte que ayuden a fortalecer su desarrollo deportivo mejorar su amor por el deporte.	80
ACTIVIDAD 11: APOYAR DE FORMA TÉCNICA DEPORTIVA EL PROCESO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SU DISCIPLINA DEPORTIVA.	Durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026 realicé apoyo técnico al proceso de iniciación y proyección de niños, niñas y jóvenes inscritos hacia juegos Intercolegiados 2026, fase municipal, juegos que se realizaran los días 10, 11 y 12 de junio 2026, con el objetivo de clasificar a la fase departamental en categorías prejuvenil y juvenil, mostrando la evolución y desarrollo del deporte adaptado en nuestro municipio de aguazul, fase departamental que también se realizaran en nuestro municipio de aguazul, (fecha por definir) en calidad de entrenador departamental realicé visita técnica en el municipio de Yopal al proceso deportivo en Parabaloncesto de sordos en proyección hacia Juegos Clasificatorios 2026, hacia VII Juegos Paranacionales 2027, proceso deportivo de la mano del Lic. Guido Giovanni Rojas, que cada día se va perfeccionando físico, técnico y táctico con el objetivo de presentar y fomentar el Parabaloncesto de sordos en Casanare, con objetivos competitivos.	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDAD 12: VERIFICAR QUE PARA LAS SESIONES DE ADIESTRAMIENTO LOS DEPORTISTAS CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE.	Durante el periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, y durante la visita al proceso de entrenamiento de Parabaloncesto de sordos que se lleva a cabo en escenarios del municipio de Yopal, se tomó la decisión junto con el entrenador de solicitar el proceso de evaluación de los deportistas en el centro especializado del deporte de INDERCAS, por parte de los profesionales del deporte durante finales del mes de junio o inicios del mes de julio, próximamente como entrenador departamental hare llegar la solicitud al Doc. Víctor Hugo Quintero, coordinador del centro especializado para un acuerdo los días de atención y el espacio por parte de los profesionales, carta que hare llegar durante los primeros días del mes de junio para ser tenida en cuenta, y poder recibir el apoyo por parte del centro especializado del deporte hacia la preparación de nuestros deportistas sordos en proyección hacia su participación competitiva en el primer clasificatorio 2026, hacia VII Juegos Paranacionales 2027	80
ACTIVIDAD 13: LLEVAR CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS BENEFICIADOS Y PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS EN CADA INFORME DE ACTIVIDADES.	Diariamente en cada sesión realizada tomo el control de asistencia de los deportistas asistentes como referencia para en las reuniones de información de padres de familia informar acerca de la importancia de asistir a cada sesión de entrenamiento como herramienta de control de su formación y mejoramiento de sus capacidades físicas, técnicas y tácticas deportivas en busca de su evolución hacia el deporte de rendimiento durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026 he motivado a asistir continuamente al proceso de entrenamiento con el enfoque de rendimiento con deportistas sordos en modalidades de campo, Impulso de Bala, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina, con el objetivo de mejorar y fortalecer sus capacidades de fuerza explosiva tren superior con el objetivo de participación a los primeros clasificatorios 2026, a donde queremos llegar al 100% con el objetivo de clasificar en nuestro primer clasificatorio obtener el paso al segundo para así cumplir nuestros objetivos principales, clasificación a VII Juegos Paranacionales 2027, los deportistas de Parabaloncesto proceso que se está llevando en el municipio de Yopal y que están inscritos al club sentir solamente realizo visitas ya que la planilla de asistencia es competencia del Lic. Guido Giovanni Rojas, entrenador del proceso deportivo.	80
ACTIVIDAD 14: PRESENTAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE MANERA MENSUAL Y CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA BASE DE DATOS ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN FORMATO DE INDERCAS, DONDE SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) RANGO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA (0-5); INFANCIA (6-11); ADOLESCENCIA (12-17); B) ENFOQUE DE GÉNERO: MASCULINO, FEMENINO; C) ENFOQUE ÉTNICO: INDÍGENAS, COMUNIDADES NARP, POBLACIÓN ROM, NINGUNO; D) ENFOQUE DIFERENCIAL: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, HABITANTE DE CALLE, PPL-TD, PPR, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NINGUNO.	Siempre he presentado el informe mensual correspondiente al periodo ejecutado de los informes anteriores en los plazos establecidos por INDERCAS, en medio magnético, en este periodo 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, entregue el informe correspondiente en medio magnético realizando todo el proceso de subirlo a la plataforma de contratista, con los diferentes anexos correspondientes población beneficiada y consolidado, de la población con discapacidad beneficiada, jóvenes y adultos, en un rango de edad de 16 años en adelante, ambos géneros, este programa está dirigido a los deportistas con discapacidad con el objetivo de mejorar sus capacidades físicas, técnicas y tácticas en deporte, actividad física, mejorando su calidad de vida a través del deporte y la recreación, en niveles bajos de capacidad y en niveles altos se trabaja preparación física, mejoramiento de técnicas deportivas con enfoque hacia el deporte de rendimiento o competitivo.	80
ACTIVIDAD 15: Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual.	Para este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, asistí a las convocatorias por parte del instituto departamental INDERCAS así, el día 13 de mayo 2026 se realizó en el auditorio Santiago de las Atalayas, capacitación por parte de la Lic. Estrella Albarracín, como preámbulo hacia Juegos Nacionales y Paranacionales, todo lo conveniente de la papelería y responsabilidad de actualización de ligas y clubes federados, hacia la participación de nuestro departamento en estos eventos	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	nacionales 2027, el día 19 de mayo previa convocatoria asistí al auditorio Santiago de las atalayas donde se realizó la capacitación “Estrategias orientadas a la prevención de violencia de género en el contexto deportivo” dirigida por ministerio del deporte MINDEPORTES e INDERCAS, donde el objetivo es que como entrenadores de los diferentes deportes conozcamos de la importancia de la convivencia de nuestros deportistas que dirigimos y enseñamos, hacia un entorno pacífico y más en su preparación diaria, hacia la representación de nuestro departamento o país.	
OBLIGACION 01: CARGAR MENSUALMENTE EL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO A CERTIFICAR, EN LA PLATAFORMA DE ACUERDO CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO, CON LOS RESPECTIVOS ANEXOS, PLANILLA DETALLADA Y SOPORTE DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES EN FORMATO DIGITAL, Y UNA VEZ APROBADO POR EL SUPERVISOR PRESENTARLO EN MEDIO FÍSICO.	Cargue el informe mensual del periodo comprendido 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, de realización de actividades cumplidas, como entrenamiento deportivo, mejoramiento de técnicas de carrera, coordinación, técnicas de campo, desarrollo de la velocidad, en los formatos establecidos por el instituto de deportes departamental INDERCAS, todos los archivos exigidos para la presentación del informe y sus anexos en los tiempos establecidos para subir a la plataforma de contratistas, la planilla de pago de Salud y ARL, correspondiente al mes ejecutado, anexe la Resolución de Colpensiones, y todos los archivos y anexos exigidos, en forma digital para su respectiva revisión y aprobación para entregarlos en medio físico, dando cumplimiento a la obligación No 1.	80
OBLIGACION 02: ASISTIR Y PARTICIPAR DE LAS REUNIONES, CONVOCATORIAS Y CAPACITACIONES QUE SE REALICEN POR PARTE DEL INDERCAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, se realizaron dos invitaciones o convocatorias por parte del instituto de deportes departamental INDERCAS, y el supervisor del proyecto deportivo, con el objetivo de asistir a dichas capacitaciones así, el día 13 de mayo en horario 8:00 a 11,30 am, en el auditorio del estadio Santiago de las atalayas, la Lic. Estrella Albarracín, realizó una capacitación dirigida a los presidentes de ligas y clubes federados, entrenadores con el objetivo de revisar la actualización de la documentación correspondiente de cada organismo deportivo, dignatarios, y todo lo que corresponde estar al 100% activos, para la solicitud de apoyo a la participación en los preparatorios, clasificatorios y asistencia sin inconvenientes, enfocados a la participación clasificación 2026 a VII Juegos Nacionales y Paranacionales 2027, el día 19 de mayo nuevamente se realizó convocatoria a asistir al auditorio del Estadio Santiago de las Atalayas, a la capacitación por parte del Ministerio del Deporte MINDEPORTES, a través del instituto de deportes de Casanare INDERCAS, capacitación acerca de “estrategias orientadas a la prevención de violencia de género en el contexto deportivo” muy interesante para nuestro trabajo diario con nuestros deportistas fomentar la sana convivencia, y como identificar la violencia en general y poder prevenirlas, verificar evidencia registro fotográfico, Acción No 8 y Acción No 12.	80
OBLIGACION 03: APOYAR LAS ACTIVIDADES LIDERADAS O APOYADAS POR EL INDERCAS A LAS CUALES SEA CONVOCADO, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Siempre estaré presto a apoyar las actividades lideradas por el instituto de deportes departamental INDERCAS, y que sean relacionadas con el objeto contractual, en este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, asistí a las convocatorias que realizo el instituto a través de los supervisores, a las capacitaciones organizadas por el INDERCAS, y Ministerio del deporte MINDEPORTES, 1ª Actualización de documentación de ligas y clubes federados, 2ª “Estrategias orientadas a la prevención de violencia de género en el contexto deportivo” capacitaciones muy importantes para nuestra actualización de conocimientos y seguir trabajando en pro del desarrollo deportivo de nuestro bello departamento de Casanare.	80
OBLIGACION 04: PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA	Realice la entrega del certificado a mi nombre del curso de “Integridad Transparencia y Lucha contra la corrupción” en el primer informe entregado, durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, se continua anexando por sugerencia del supervisor y dando	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA_/CURSO-INTEGRIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, APROBADA MEDIANTE ACTA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE INDERCAS, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020.	cumplimiento a esta obligación, ya que es muy importante asimilar el conocimiento de estas capacitaciones de trabajar con transparencia, durante los procesos de enseñanza deportiva, con el objetivo de formar deportistas amantes del deporte y con metas trazadas hacia el rendimiento con disciplina y responsabilidad.	
OBLIGACION 05: MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE.	Es uno de mis pilares durante el desarrollo del contrato, por eso mi compromiso como entrenador es defender y apoyar la institución deportiva departamental, cumpliendo con cada una de las actividades y obligaciones establecidas por el instituto, si llegase a tener conocimiento de algún acto o circunstancia para no poder realizar el desarrollo de las sesiones de enseñanza de entrenamiento deportivo dirigido a deportistas con discapacidad no lo dudaré en informar primeramente al supervisor del proyecto, y seguidamente a la dirección del instituto de deportes departamental INDERCAS, con el objetivo de mejorar el desarrollo deportivo en las diferentes disciplinas que se realizan en nuestro departamento de Casanare.	80
OBLIGACION 06: PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO EVIDENCIAS SOBRE SU PARTICIPACIÓN, REPLICA E INFORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA, DEPORTISTAS Y DEMÁS PERSONAS DEL ENTORNO SOBRE LA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL SECTOR DEPORTE LIDERADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE.	El día 27 de febrero 2026, realicé la primer capacitación de “prevención de la violencia de género” a padres, deportistas y cuidadores, anexé evidencias en el primer informe y continue realizando las capacitaciones de prevención mes a mes, según los conocimientos adquiridos a través de investigación de la prevención de la violencia de género y en general en el área deportiva, como entrenador mi compromiso es enseñar mes a mes la convivencia pacífica social y familiar, evitando conflictos de nuestro entorno través de charlas de valores por eso en este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, recibí la capacitación enseñada por el Ministerio del deporte, a través de sus profesionales al servicio del deporte, donde fortalecí mis conocimientos acerca de la identificación de violencias de diferentes aspectos y las normas que nos respaldan y conocer los derechos y las entidades que pueden brindar apoyo, para trasmitirlas y socializarlas a los padres, deportistas y cuidadores en nuestro entorno deportivo.	80
OBLIGACION 07: REALIZAR MENSUALMENTE UNA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL SECTOR DEPORTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DEL HECHO POR ESCRITO.	En este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, realice la reunión con padres, deportistas y cuidadores el día 29 de mayo 2026, en horario de 10:00 a 10:30, cumpliendo con la obligación de realizar mensualmente una reunión informativa como campaña para la prevención de las violencias basadas en género en el deporte, entregue la copia del folleto “Ni Silencio Ni Violencia” recibido en la capacitación del día 19 de mayo 2026, socializando como identificar las violencias en general que nos afectan en nuestro entorno, entregando la información recibida y socialización de la capacitación recibida por parte del Ministerio del deporte MINDEPORTE, a través del instituto de deportes departamental que su objetivo es capacitarnos como entrenadores y que tengamos el conocimiento acerca de la violencia de género y en general, en el ámbito del deporte, mejorar la convivencia sin ningún problema que nos afecte nuestro desarrollo en el deporte. Anexe planilla de asistencia obligación No 7, archivo No 13, Verificación registro fotográfico, acción No 15, fecha 29/05/2026.	80
OBLIGACION 08: CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.	De manera responsable he venido dando cumplimiento con el objeto del presente contrato por mis propios medios y conocimientos a lo que está enfocado, la realización de cada actividad o enseñanza de entrenamiento deportivo, me considero capacitado para cumplir con los objetivos hacia donde está enfocado, la formación y preparación técnica, física y táctica de cada deportista con enfoque hacia el deporte de rendimiento, mejorando sus habilidades y destrezas durante cada sesión de entrenamiento, planificando diariamente el trabajo a realizar, en busca de	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	mejorar y perfeccionar cada modalidad ejecutada, cumpliendo con las expectativas de alcanzar las metas propuestas por cada deportista y los pronósticos a cumplir, durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, se cumplió de manera responsable el desarrollo de cada actividad.	
OBLIGACION 09: RESPALDAR LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, DONDE SE EVIDENCIÉ LOS BENEFICIOS DE REALIZAR REGULARMENTE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, SIEMPRE PRESERVANDO LOS DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD DETERMINADOS EN LA LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8) POR LA CUAL EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER NORMAS SUSTANTIVAS Y PROCESALES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES CONSAGRADOS EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN LAS LEYES, ASÍ COMO SU RESTABLECIMIENTO.	Como entrenador deportivo respaldo el desarrollo de las diferentes actividades realizadas, donde a través de ejercicios acordes de fortalecimiento muscular, flexibilidad, coordinación, saltabilidad, se han venido desarrollando en este periodo 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, evidenciando el avance y evolución de cada deportista por mínima que sea, en el deporte sus capacidades de aprendizaje de técnicas y reglas, en la recreación, la capacidad de realizar cada vez mejor sus desplazamientos, lateralidades, trabajo en grupo, en la actividad física, su motivación de continuar mejorando la realización y cumplimiento de una meta, en el aprovechamiento del tiempo libre, la integración como grupo que su deseo es la superación de alcanzar lo que para algunos parece imposible, pero que con disciplina y dedicación se alcanza un objetivo, siempre cumpliendo y respetando los derechos de cada uno como deportista, según la ley del deporte, cumpliendo con las normas establecidas para un buen cumplimiento de la protección integral de cada deportista con discapacidad, garantizando sus derechos como deportista.	80
OBLIGACION 10: EJECUTAR IDÓNEA Y OPORTUNAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO.	Ejecute de manera responsable y oportuna cada sesión de entrenamiento, cumpliendo con cada actividad contemplada en el plan metodológico de entrenamiento deportivo, según el objeto contractual del contrato, preparando, acompañando y garantizando el desarrollo integral de los deportistas según el proceso y avance de cada deportista hacia el enfoque personal de cada uno, acompañando los procesos deportivos fortaleciendo con orientación, realizando charlas de compromiso, en este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, realicé la visita técnica al proceso de Parabaloncesto de sordos, que se viene trabajando en los escenarios del municipio de Yopal, dando cumplimiento al objeto contractual, de prestar apoyo integral a los diferentes procesos de deporte adaptado en nuestro departamento de Casanare.	80
OBLIGACION 11: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.	De manera responsable desarrollé cada una de las actividades como contratista a ejecutar dando cumplimiento a cada actividad según su ejecución correspondiente cumpliendo con el objetivo para lo que se comprende establecida, dando lectura y comprensión a cada una fui desarrollándolas durante cada mes con los objetivos planteados, según mis conocimientos y experiencia como entrenador de deportistas con discapacidad, realizando cada entrenamiento con la visión planteada hacia un objetivo específico de compromiso con cada uno de los deportistas hacia el rendimiento deportivo, y sus metas a cumplir a través del deporte y su proyección, durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, y con un 80% de ejecución del contrato, soy consciente que he cumplido con las diferentes actividades relacionadas en la cláusula segunda del presente contrato 0167-2026.	80
OBLIGACION 12: OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES.	Como entrenador departamental mi compromiso es realizar la ejecución de cada contrato, de la manera responsable con lealtad y buena fe, compromiso durante la realización de cada etapa contractual y su desarrollo, en este periodo comprendido, 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, realice cada una de las actividades que conforman el contrato 0167-2026, con el objetivo de atender un grupo de deportistas con	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	discapacidad idóneamente y alcanzar un objetivo como es su desarrollo deportivo, mejoramiento de técnicas deportivas, perfeccionamiento de cada preparación hacia cumplir la meta propuesta, enseñando a nuestros deportistas que las metas si se cumplen cuando hay perseverancia, compromiso y responsabilidad.	
OBLIGACION 13: AVISAR OPORTUNAMENTE AL INDERCAS LAS SITUACIONES PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL CONTRATO.	La ejecución del contrato 0167-2026, hasta la fecha estoy trabajando planificado, hasta la fecha 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, he venido trabajando sin contratiempos ni situaciones que hasta el momento albergue la posibilidad de alguna situación previsible que pueda afectar el desarrollo financiero del contrato, por tal razón continuo adelante con el proceso de sesiones diarias de entrenamiento deportivo en busca de cada objetivo trazado la mejoración y desarrollo de la capacidad física de cada deportista, perfeccionamiento de técnicas para su evolución hacia el deporte de rendimiento, estrategias tácticas que conllevan a su preparación para enfrentarse a los retos adquiridos de compromisos de participación en eventos próximos y cumplir con lo planteado a alcanzar.	80
OBLIGACION 14: ATENDER LAS OBSERVACIONES DE QUIEN EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	Por el momento y durante el periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, he venido trabajando de manera responsable sin ningún contratiempo, sin observaciones por parte de la supervisión del contrato No 0167-2026, lo que me da libertad y responsabilidad para continuar con el proceso de sesiones de entrenamiento deportivo según la metodología planteada, hasta la finalidad del contrato, cumpliendo con las expectativas de formación y preparación técnica, física y táctica hacia el paradeporte de rendimiento competitivo en los diferentes niveles de capacidad y discapacidad, detección de talentos deportivos en los diferentes municipios visitados para orientarlos hacia los procesos de inclusión a las organizaciones o escuelas deportivas de cada municipio.	80
OBLIGACION 15: PRESENTAR LOS INFORMES ESPECÍFICOS O EXTRAORDINARIO CUANDO LE SEAN SOLICITADOS POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR.	Hasta la fecha he presentado los informes correspondientes de los meses ejecutados, sin ninguna solicitud de ningún informe específico o extraordinario por parte de supervisor o interventor encargado, de esta manera continuo con el plan de entrenamiento presentado para realizar, hasta el cumplimiento del mismo durante los cinco meses de ejecución, en este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, he venido realizando un proceso de sesiones de entrenamiento deportivo planificado, enfocado a la población con discapacidad del municipio de aguazul, y apoyo técnico y orientación de los procesos en deporte adaptado en municipios visitados durante la ejecución del contrato 0167-2026, y sus respectivas etapas de cumplimiento.	80
OBLIGACION 16: PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES, DETALLANDO LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN, Y ANEXANDO SOPORTE DEL MISMO, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO, ASÍ COMO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y APORTES PARAFISCALES, DEL CORRESPONDIENTE MES, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA. ACCIONES REALIZADAS: PRESENTÉ EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES EJECUTADO DETALLANDO CADA ACTIVIDAD REALIZADA Y SU FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO, ANEXANDO REGISTRO FOTOGRÁFICO, Y SOPORTES DURANTE EL TIEMPO ESPECIFICADO PARA LA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL, ACREDITANDO EL	Presenté el informe mensual correspondiente al periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, durante el plazo establecido por el instituto, dando cumplimiento a cada una de las obligaciones relacionadas, detallando la realización de cada actividad que se realizó y soportándola con registro fotográfico, describiendo su desarrollo lugar y hora de ejecución donde realicé diferentes actividades de entrenamiento deportivo, fortalecimiento muscular, desarrollo de ejercicios de flexibilidad, saltabilidad, coordinación, con el objetivo de cada día mejorar sus habilidades y fortalecer cada movimiento corporal para el aprendizaje de las técnicas de cada modalidad del Paraatletismo y su ejecución hacia el rendimiento y mejorando movimientos, también anexe la planilla del pago de las obligaciones al sistema de Salud y ARL, del mes ejecutado, anexe la resolución de Colpensiones, para dar cumplimiento a esta obligación desarrollada.	80

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

PAGO DE SALUD Y ARL, DEL MES EJECUTADO, Y RESOLUCIÓN DE COLPENCIONES.		
OBLIGACION 17: EN CASO DE QUE EL INSTITUTO LE FACILITE ALGÚN ELEMENTO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DEBERÁ DEVOLVERLO EN BUEN ESTADO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Siempre se ha cumplido con esta obligación sin solicitar préstamo de implementación deportiva al almacén del instituto de deportes departamental, ya que el Club cuenta con un stop de implementación para la realización de las actividades para lo cual fue creado, y también por motivos de distancia se dificulta los traslados de la implementación por esa razón siempre se ha trabajado de esta manera sin bajar la calidad del entrenamiento, cumpliendo los objetivos trazados en el contrato, durante el periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026 en este periodo ejecutado se ha dado cumplimento a la realización de sesiones de enseñanza deportiva con objetivos al perfeccionamiento de técnicas en modalidades de campo, y aunque los escenarios sean improvisados lo hacemos buscando la mejor preparación, técnica, física y estratégica, con la implementación adecuada, con el objetivo que la preparación sea positiva para el objetivo planteado por parte del Club Deportivo SENTIR.	80
OBLIGACION 18: ALLEGAR EL CERTIFICADO DEL EXAMEN PRE-OCUPACIONAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 0723 DE 2013.	Durante la entrega del primer informe de actividades realicé la entrega del certificado del examen pre-ocupacional realizado con fecha de expedición del 13 de enero 2026, cumpliendo con los requisitos establecidos para dar inicio al contrato 0167-2026, por sugerencia del supervisor y durante este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026,se continuo anexándolo como soporte y cumplimiento a la obligación No 18, y será anexado en el informe final del presente contrato, este examen pre-ocupacional es la certificación de que estamos aptos para el cumplimiento del contrato y la realización de cada actividad hacia cumplir con los objetivos para la cual fui contratado.	80
OBLIGACION 19: CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL PRESENTE CONTRATO.	Daré cumplimento a las diferentes actividades y obligaciones establecidas y que se deriven de los estudios previos del presente contrato No 0167-2026, cumpliendo con cada una según para lo cual sea su objetivo, como son mejorar la atención en enseñanza deportivo a un grupo de deportistas con discapacidad del municipio de aguazul y apoyo técnico a los diferentes procesos deportivos de deporte adaptado en el departamento, en este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, se realizó el cumplimiento de cada actividad y sus objetivos como visitas a otro municipio, orientación, detección de talentos y enfocarles hacia los procesos de formación en busca de mejorar su desarrollo deportivo, asistir a cada convocatoria de capacitación por parte del instituto de deportes departamental INDERCAS, entrega de informes en los tiempos establecidos, entrega de los diferentes archivos que soportan el cumplimiento de cada actividad y obligación a cumplir por mi parte como entrenador.	80

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

MILTON NINO DURAN
Contratista

CONTENIDO DEL ANEXO

I PARTE

1. **ACTIVIDAES DE ENTRENAMIENTO**:

- Selección trabajada: Trabajé y ejecuté el plan de entrenamiento pedagógico durante el periodo comprendido del mes, tres (3) de mayo al dos (2) de junio 2026, dirigido a deportistas con discapacidad del municipio de aguazul, y a los procesos deportivos de deporte adaptado en otros municipios inscritos al proyecto deportivo apoyado por el instituto departamental de deportes INDERCAS, realicé apoyo técnico en preparación física mejoramiento táctico, a deportistas con discapacidad en proyección hacia Juegos Intercolegiados 2026 fase municipal en las instituciones educativas municipales, realice comunicación telefónica con otros municipios con las Referentes de discapacidad municipal, entrenadores, lideres de los programas de discapacidad municipal y seguir motivando a la práctica del deporte, la recreación, la actividad física en las personas con discapacidad sin importar la edad, este es un compromiso de unidad para masificar el deporte adaptado en nuestro departamento, mi principal objetivo es socializar los diferentes programas deportivos en los diferentes Paradeportes que se vienen desarrollando en nuestro departamento de Casanare, con el apoyo desde el ente departamental INDERCAS, como entrenador de Para-atletismo, enseño los reglamentos de este Paradeporte y otros, siempre estoy dispuesto a apoyar técnicamente a deportistas talentos y en proyección, los semilleros de niños y niñas que se están proyectando hacia el rendimiento deportivo,

- Macrociclo en proceso: 1
- Periodo: Preparatorio, Precompetitivo.
- Etapa: Preparación Especial, Precompetitiva.
- Tipo de Mesociclo: Estabilizador, Preparación General.
- Tipos de Microciclos: Corriente, Corriente, Choque, Corriente.

Objetivos Planteados: Objetivos (físicos-técnicos-tácticos). Fortalecimiento físico general, Mejoramiento de técnicas de pista y campo, Mejorar estrategias tomando decisiones inteligentes.

- Horas trabajadas: Trabajé 80 horas programadas de enseñanza de entrenamiento deportivo según mesociclo y microciclos establecidos y trabajados del plan pedagógico de enseñanza, que se desarrolló durante el periodo ejecutado 3 de mayo a 2 de junio 2026, realicé entrenamiento deportivo y recreativos, preparación física general, actividades afines a cada

Para deporte, enseñando principalmente las modalidades de pista y campo del Para atletismo, en los horarios establecidos AM. y P.M. con los deportistas inscritos al programa deportivo, una sola categoría, ambas ramas, realizando enseñanza en actividades individuales, de conjunto, simultaneas según la complejidad de discapacidad de cada deportista y capacidad mental, física, motriz, con el objetivo de mejorar su desarrollo y destrezas en el deporte adaptado especifico, algunos de iniciación según la complejidad de su discapacidad, realicé ejercicios de flexibilidad, equilibrio, fuerza abdominal, saltabilidad, velocidad corta, fuerza explosiva, mejorando técnicas en modalidades de campo, lanzamiento de Disco y Jabalina e Impulso de Bala, realicé apoyo técnico a los deportistas semilleros en su proceso deportivo hacia su desarrollo técnico deportivo, preparación físico/técnica hacia Juegos Intercolegiados 2026, realicé perfeccionamiento técnico a deportistas en proyección a Prejuegos Clasificatorios 2026, a VII Juegos Para nacionales 2027.

- ✪ Unidades de entrenamiento: Planeadas Vs realizadas

- ✪ Se planearon 40 sesiones de entrenamiento, cumpliendo con un 80% ya que, por motivos extras no se cumplió el 100% reuniones de padres de familia, capacitaciones visita a municipio de Yopal, realice reunión con el Lic. Raúl Ramírez, con el objetivo de realizar encuentros deportivos que nos ayude a fortalecer nuestro desarrollo deportivo, realicé visita al grupo de deportistas de Baloncesto auditivo, con el objetivo de seguimiento deportivo hacia juegos clasificatorios 2026, sesiones de entrenamiento y actividades del deporte adaptado cumpliendo las actividades contractuales a realizar, mejorando las habilidades y capacidades de preparación física, técnica y táctica deportiva en cada deportista, direccionando este trabajo diario hacia el perfeccionamiento y mejoramiento de técnicas de cada modalidad sea de campo o pista del Paraatletismo principalmente, mejorando su desarrollo deportivo hacia el rendimiento deportivo y competitivo.

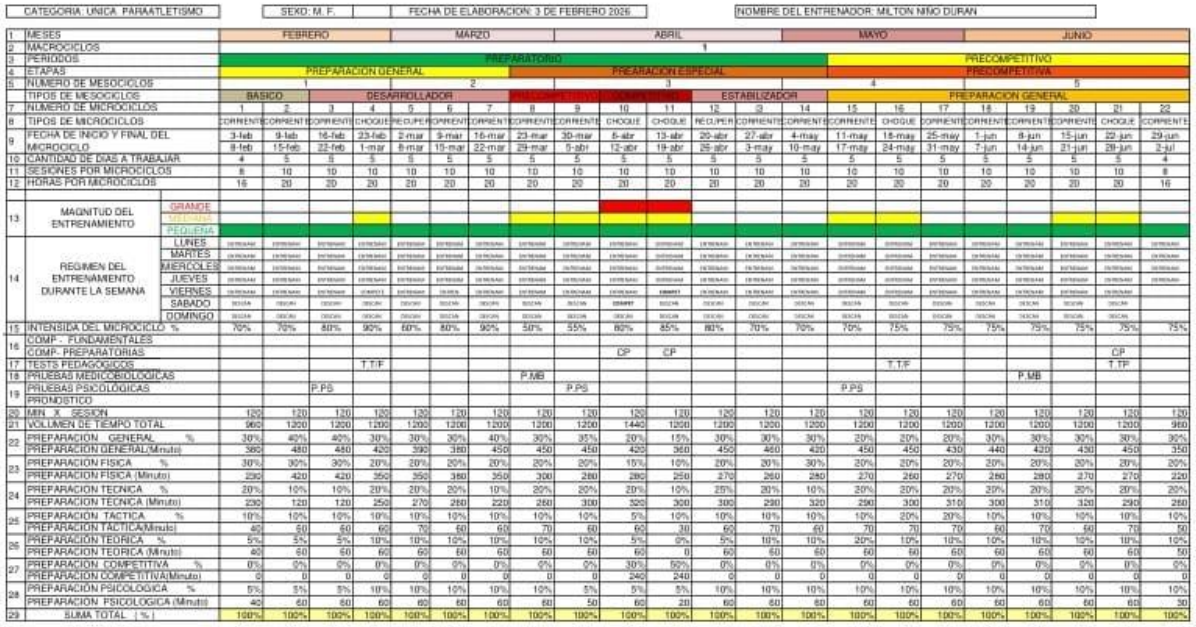
- ✪ Dificultades técnicas afrontadas y correctivos aplicados.

- ✪ Dificultades: Siempre se nos presentan dificultades pero entendemos que para alcanzar nuestros objetivos hay que aprender a sobrellevar cada dificultad afrontándolas, nos toca a veces en escenarios improvisados pero eso nos da más responsabilidad con lo que queremos alcanzar, seguiremos trabajando hacia lo propuesto afrontando algunas dificultades pero aplicando nuestro trabajo de la manera mas responsable diariamente, mi objetivo es fortalecer el deporte adaptado (Paraatletismo) y poder mostrar el desarrollo deportivo de los deportistas con discapacidad de nuestro municipio y departamento, y poder

llegar hasta los municipios de nuestro departamento para fomentar y fortalecer la actividad física el deporte y la recreación en nuestra comunidad, con el apoyo de los entes deportivos comprometidos en el desarrollo del deporte adaptado y en general.

✪ Anexar el Plan de gráfico y escrito del MACROCICLO a desarrollar, MESOCICLO Y MICROCICLOS desarrollados.

PLAN GRAFICO DE ENTRENAMIENTO



CATEGORIA: UNICA PARAATLETISMO	SEXO: M. F.	FECHA DE ELABORACION: 3 DE FEBRERO 2026	NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIÑO DURAN

1	MESES	FEBRERO		MARZO				ABRIL					MAYO					JUNIO						
2	MACROCICLOS	1																						
3	PERIODOS	PREPARATORIO											PRECOMPETITIVO											
4	ETAPAS	PREPARACION GENERAL						PREARACION ESPECIAL					PRECOMPETITIVA											
5	NUMERO DE MESOCICLOS	1				2				3				4				5						
6	TIPOS DE MESOCICLOS	BASICO		DESARROLLADOR				COMPETITIVO			ESTABILIZADOR			PREPARACION GENERAL										
7	NUMERO DE MICROCICLOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
8	TIPOS DE MICROCICLOS	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	RECUPE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CHOQUE	REC/PER	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CORRIENTE		
9	FECHA DE INICIO Y FINAL DEL MICROCICLO	2-feb / 8-feb	9-feb / 15-feb	16-feb / 22-feb	23-feb / 1-mar	2-mar / 8-mar	9-mar / 15-mar	16-mar / 22-mar	23-mar / 29-mar	30-mar / 5-abr	6-abr / 12-abr	13-abr / 19-abr	20-abr / 26-abr	27-abr / 3-may	4-may / 10-may	11-may / 17-may	18-may / 24-may	25-may / 31-may	1-jun / 7-jun	8-jun / 14-jun	15-jun / 21-jun	22-jun / 28-jun	29-jun / 2-jul	
10	CANTIDAD DE DIAS A TRABAJAR	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	
11	SESIONES POR MICROCICLOS	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8	
12	HORAS POR MICROCICLOS	16	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	16	
13	MAGNITUD DEL ENTRENAMIENTO	GRANDE																						
		MEDIANA																						
		PEQUEÑA																						
14	REGIMEN DEL ENTRENAMIENTO DURANTE LA SEMANA	LUNES																						
		MARTES																						
		MIERCOLES																						
		JUEVES																						
		VIERNES																						
		SABADO																						
		DOMINGO																						
15	INTENSIDAD DEL MICROCICLO %	70%	70%	80%	90%	60%	80%	90%	50%	55%	80%	85%	80%	70%	70%	70%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	
16	COMP - FUNDAMENTALES																							
	COMP - PREPARATORIAS										CP	CP										CP		
17	TESTS PEDAGOGICOS				T.T/F												T.T/F					T.TP		
18	PRUEBAS MEDICOBIOLOGICAS								P.MB											P.MB				
19	PRUEBAS PSICOLÓGICAS			P.PS						P.PS						P.PS								
	PRONOSTICO																							
20	MIN. X SESION	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	
21	VOLUMEN DE TIEMPO TOTAL	960	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1440	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	960	
22	PREPARACION GENERAL %	30%	40%	40%	30%	30%	30%	40%	30%	35%	30%	15%	30%	30%	30%	20%	20%	20%	30%	30%	30%	30%	30%	
	PREPARACION GENERAL(Minuto)	360	480	480	420	360	360	480	360	420	432	180	360	360	360	240	240	240	360	360	360	360	288	
23	PREPARACION FISICA %	30%	30%	30%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	15%	10%	20%	20%	30%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	
	PREPARACION FISICA (Minuto)	240	420	420	360	360	360	360	300	280	288	240	240	240	360	240	240	240	240	240	240	240	192	
24	PREPARACION TECNICA %	20%	10%	10%	20%	20%	20%	10%	20%	20%	20%	10%	25%	20%	10%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	
	PREPARACION TECNICA (Minuto)	240	120	120	240	240	240	120	240	240	288	120	300	240	120	240	240	240	240	240	240	240	192	
25	PREPARACION TACTICA %	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	20%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	
	PREPARACION TACTICA(Minuto)	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	120	120	60	60	60	60	48	
26	PREPARACION TEORICA %	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	0%	5%	10%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
	PREPARACION TEORICA (Minuto)	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	0	60	60	60	120	60	60	60	60	60	60	48	
27	PREPARACION COMPETITIVA %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	PREPARACION COMPETITIVA(Minuto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	PREPARACION PSICOLÓGICA %	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
	PREPARACION PSICOLOGICA (Minuto)	40	60	60	60	60	60	60	50	60	20	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	30	
29	SUMA TOTAL (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

✪ Para los deportes individuales se debe proyectar los porcentajes de rendimiento en cada Mesociclo por cada deportista.

Deportistas en proyección en Para atletismo, cada uno en su modalidad.

María Yolanda Figueredo…….80%
Fransy Shirley Moscoso……80%
Ted Jonnathan Niño……..… 80%
Cristhian Alexis Rodríguez……80%
Yeisson O. Calderon……..70%

2. **COMPETENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ**:

✪ Nombre del evento, fecha, sede, resultados generales, puesto, medallero, etc.
✪ Anexar formato consolidado de participaciones.

NINGUNA

3. REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS

✪ Programadas Vs Realizadas, especificando fecha, objetivo, temas tratados, y tipo de reunión según el perfil de asistencias así: Metodológicas, medicas, y de ciencias aplicadas, comisiones técnicas, comités ejecutivos desarrollo psicosocial, capacitaciones, otros (anexar actas de reunión)

REUNIÓN CON PADRES, DEPORTISTAS Y CUIDADORES
Charla de prevención de violencia de género.



Realice reunión informativa de como prevenir la violencia de género y en general, dando explicación de nuestro comportamiento en el deporte en nuestro hogar y en la sociedad, entregando un folleto para leerlo y explicación del mismo.

PLANILLA DE ASISTENCIA.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

TEMA:	Charla de Violencia de Genero con padres y deportistas Sobre La Capacitación y el Objeto 'Ni Silencio Ni Violencia.' en el deporte			TIPO DE EVENTO	
FECHA:	29-05-2026	HORA:	10:00 a 10:30 AM	REUNION DE INFORMACION: X	
DEPENDENCIA/LUGAR:	Cancha Cubierta La Espigo	CIUDAD/MUNICIPIO:	Aguazul	OTRO:	
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE:	Profesor. Hilton Niño Duran	FIRMA:			

No	NOMBRE COMPLETO	No IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	MUNICIPIO	FIRMA
1	Lucila Lopez	23551029	madre		3107610487	aguazul	
2	Angela Echeverria	1116547647	deportista		3136666774	aguazul	
3	Jamilton Ruiz	1116548157	deportista		3143438801	aguazul	
4	Diego Torres	1116550026	deportista		3103305246	aguazul	
5	Julio Fernandez	4463378	deportista		3133467824	aguazul	
6	Jairo Martinez	74751031	Padre		3214110021	aguazul	
7	Heleodoro Moreno Pinzon	74751642	Hermano		3004596512	aguazul	
8	Diana Marcela Hoyos G	1006555988	Hermana		3203426770	Aguazul	
9	Henry Castillo	9540387	deportista		3212486664	Aguazul	
10	Jonathan Niño	1116542775	deportista		3137746041	Aguazul	
11	Heiler Beinal	1116542210	deportista		3212561563	Aguazul	
12							
13							
14							
15							
16							

TEST VALORACIONES:

- ✪ Físicos, técnico - tácticos, pruebas médicas, pruebas teóricas, test pedagógicos (anexar)

REALICÉ TEST DE VELOCIDAD DE 30 METROS



INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

TEST REALIZADOS CON DISCAPACIDAD MES DE MAYO 2026

TEST DE VELOCIDAD DE 30 METROS
FECHA: 4/05/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	LEONARDO PEREZ	7,35	6,37	6,37	INTELECTUAL	30
2	BRAYAN GARCIA	7,47	6,90	6,90	INTELECTUAL	24
3	JOSE VANEGAZ	10,20	12,56	10,20	VISUAL	47
4	KEVIN MONTAÑA	5,59	6,10	5,59	INTELECTUAL	26
5	CRISTHIAN RODRIGUEZ	6,12	6,14	6,12	SORDO	30
6	HEILAR BERNAL	5 ,42	5,48	5,42	SORDO	40
7	DIEGO TORRES	8,08	7,56	7,56	INTELECTUAL	32
8	MILDRETH VARGAZ	7,12	7,08	7,08	VISUAL	26
9	YEISSON CALDERON	5,53	5,86	5,53	SORDO	38
10	LADY ROSAS	7,86	7,93	7,86	INTELECTUAL.	34
11	YOLANDA FIGUEREDO	6,08	6,16	6,08	SORDA	21
12	JULIO FERNANDEZ	7,20	7,39	7,20	INTELECTUAL	70
13	FRANSY MOSCOSO	6,68	6,90	8,68	SORDA	21
14	LILIANA MAHECHA	8,34	8,47	8,34	SORDA	30
15	HAMILTON RUIZ	6,25	7,32	6,25	INTELECTUAL	34
16	CARLOS MARTINEZ	6,63	6,45	6,45	SINDROME DE DOWN	35
17	TED NIÑO	5,34	6,09	5,34	SORDO	39

TEST DE SALTO SIN IMPULSO



TEST DE SALTO SIN IMPULSO
FECHA: 05/05/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	DIEGO ANDRES TORRES	1,42	1,38	1,42	INTELECTUAL	32
2	JULIO FERNANDEZ	1,16	1,18	1,18	INTELECTUAL	70
3	LEONARDO PEREZ	1,23	1,18	1,23	INTELECTUAL	30
4	KEVIN MONTAÑA	2,39	2,28	2,39	INTELECTUAL	26
5	JOSE ALBERTO VANEGAZ	90	1,05	1,05	VISUAL	47
6	CARLOS MARTINEZ	1,03	89	1,03	SINDROME DE DOWN	35
7	LADY ROSAS	1,04	1,11	1,11	INTELECTUAL	34
8	LILIANA MAHECHA	1,02	99	1,02	SORDA	30
9	YOLANDA FIGUEREDO	1,22	1,43	1,43	SORDA	21
10	FRANSY MOSCOSO	1,92	1,99	1,99	SORDA	21
11	TED JONNATHAN NIÑO	1,96	1,92	1,96	SORDO	39
12	CRISTHIAN RODRIGUEZ	1,93	1,95	1,95	SORDO	30
13	HEILER BERNAL	2,02	2,16	2,16	SORDO	40
14	HAMILTON RUIZ	1,69	1,68	1,69	INTELECTUAL	34
15	YEISSON CALDERON	1,68	1, 69	1,69	SORDO	38

TEST DE FLEXIBILIDAD DE TROCO



TEST DE FLEXIBILIDAD DE TRONCO

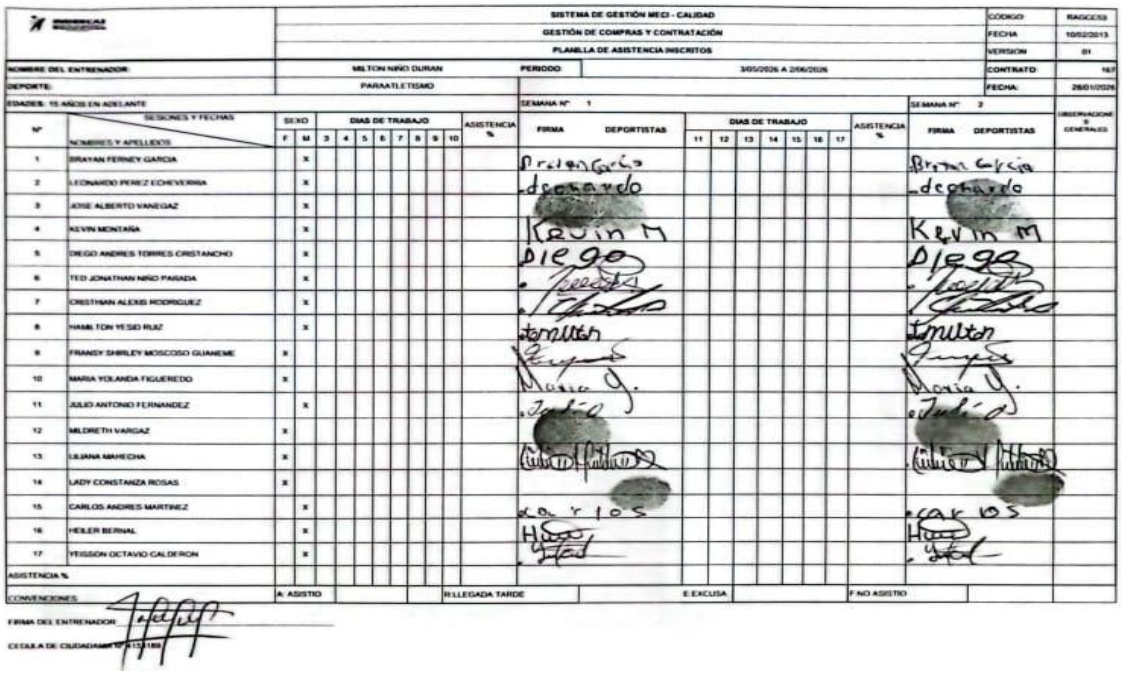
FECHA: 7/05/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	TED NIÑO	1	-1	1	SORDO	39
2	JULIO FERNANDEZ	-8	-3	-3	INTELECTUAL	70
3	YEISSON CALDERON	+6	+5	+6	SORDO	38
4	CARLOS MARTINEZ	+7	+12	+12	SINDROME DE DOWN	35
5	LILIANA MAHECHA	-6	-9	-6	SORDA	30
6	HAMILTON RUIZ	+11	´+12	+12	INTELECTUAL	34
7	FRANSY MOSCOSO	-1	-3	-1	SORDA	21
8	YOLANDA FIGUEREDO	+3	+4	+4	SORDA	21
9	LADY ROSAS	-8	-9	-8	INTELECTUAL	34
10	MILDRETH VARGAZ	-6	-6	-6	VISUAL	26
11	DIEGO TORRES	-10	-8	-8	INTELECTUAL	32
12	CRISTHIAN RODRIGUEZ	-4	+2	+2	SORDO	30
13	HEILAR BERNAL	+8	+10	+10	SORDO	40
14	KEVIN MONTAÑA	+12	+13	+13	INELECTUAL	26
15	LEONARDO PEREZ	+15	+16	+16	INTELECTUAL	30
16	BRAYAN GARCIA	-27	-28	-27	INTELECTUAL	24

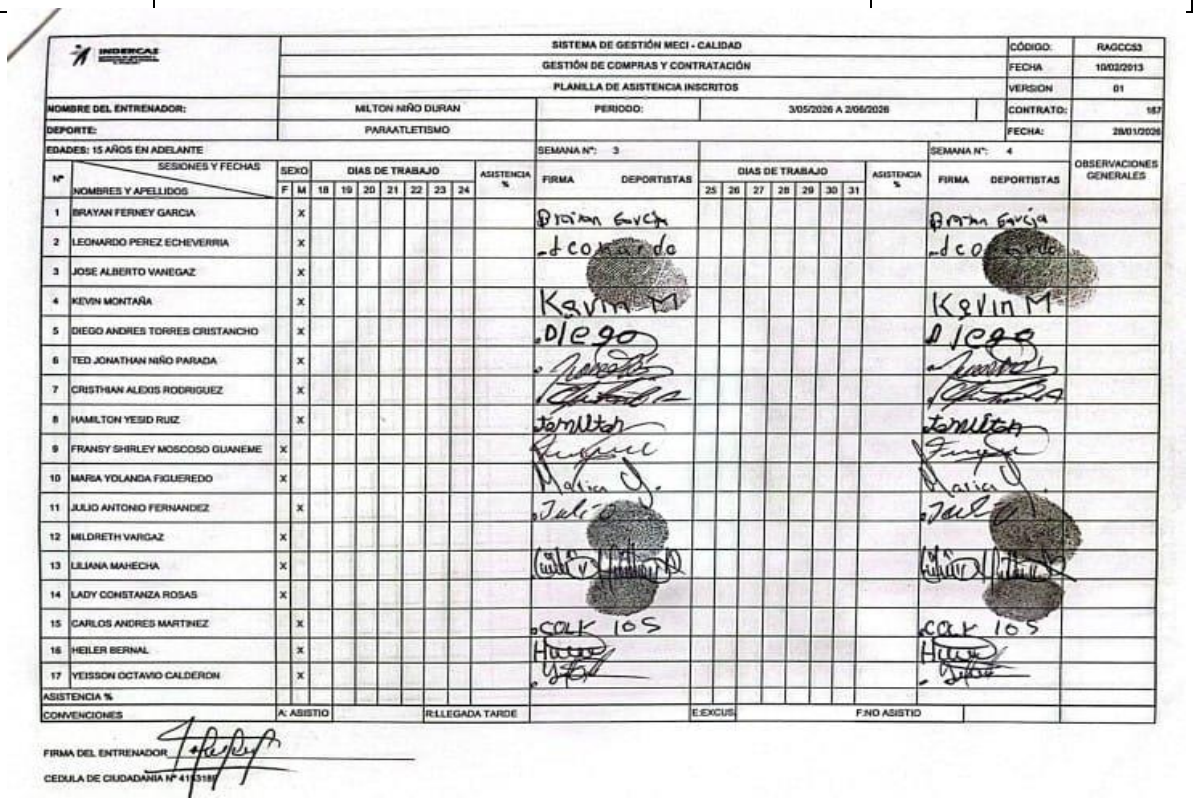
ASISTENCIA

- Relacionar detalladamente en el formato 1.1 Control de asistencia a los entrenamientos, especifique en los espacios apropiados el porcentaje de asistencia y los motivos de las ausencias.

Planillas de asistencia 03-05-2026 a 02-06-2026



INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01



SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD | CÓDIGO: RAGCC53
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA: 10/02/2013
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS | VERSION: 01

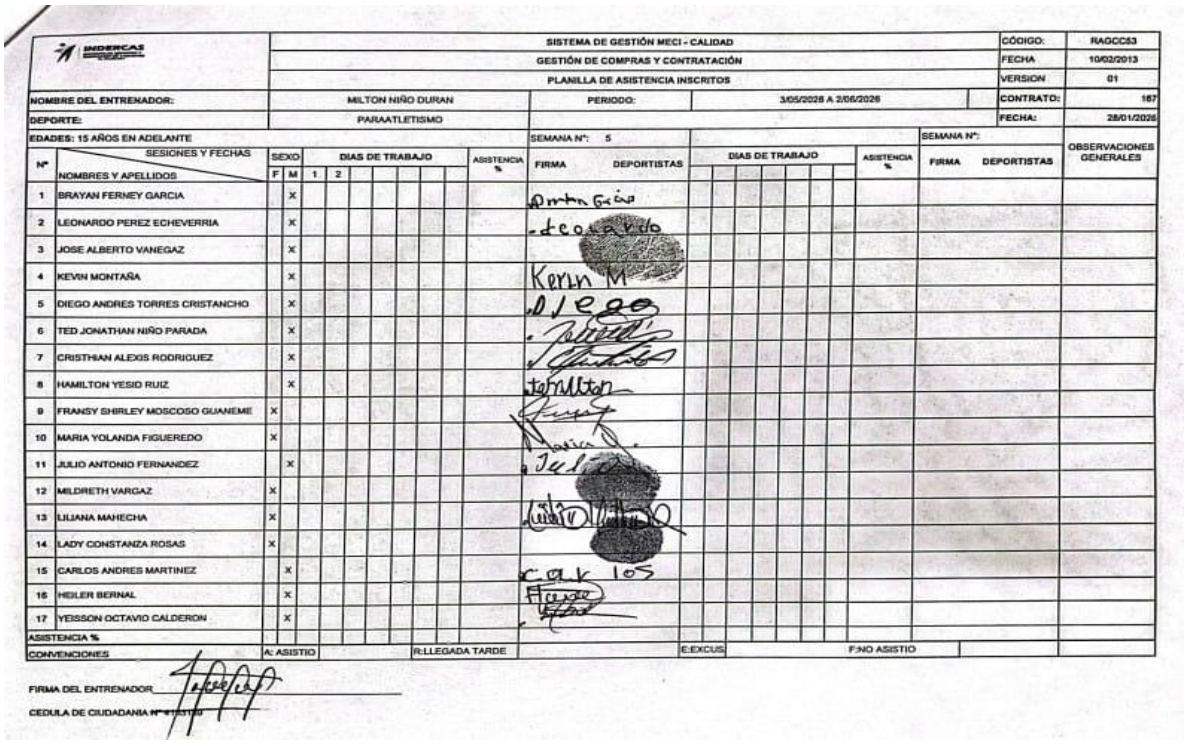
NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIÑO DURAN | PERIODO: 3/05/2026 A 2/06/2026 | CONTRATO: 187
DEPORTE: PARAATLETISMO | FECHA: 28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

SEMANA N°: 3 — DIAS DE TRABAJO: 18 19 20 21 22 23 24 — ASISTENCIA %
SEMANA N°: 4 — DIAS DE TRABAJO: 25 26 27 28 29 30 31 — ASISTENCIA %

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	FIRMA DEPORTISTAS (sem 3)	FIRMA DEPORTISTAS (sem 4)	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		X			
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		X			
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		X			
4	KEVIN MONTAÑA		X			
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		X			
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		X			
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		X			
8	HAMILTON YESID RUIZ		X			
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	X				
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	X				
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		X			
12	MILDRETH VARGAZ	X				
13	LILIANA MAHECHA	X				
14	LADY CONSTANZA ROSAS	X				
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		X			
16	HEILER BERNAL		X			
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		X			
ASISTENCIA %						

CONVENCIONES: A: ASISTIO | R:LLEGADA TARDE | E:EXCUS | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 41[illegible]



SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD | CÓDIGO: RAGCC53
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA: 10/02/2013
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS | VERSION: 01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIÑO DURAN | PERIODO: 3/05/2026 A 2/06/2026 | CONTRATO: 187
DEPORTE: PARAATLETISMO | FECHA: 28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

SEMANA N°: 5 — DIAS DE TRABAJO: 1 2 — ASISTENCIA %
SEMANA N°: — DIAS DE TRABAJO — ASISTENCIA %

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	FIRMA DEPORTISTAS (sem 5)	FIRMA DEPORTISTAS (sem)	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		X			
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		X			
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		X			
4	KEVIN MONTAÑA		X			
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		X			
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		X			
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		X			
8	HAMILTON YESID RUIZ		X			
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	X				
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	X				
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		X			
12	MILDRETH VARGAZ	X				
13	LILIANA MAHECHA	X				
14	LADY CONSTANZA ROSAS	X				
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		X			
16	HEILER BERNAL		X			
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		X			
ASISTENCIA %						

CONVENCIONES: A: ASISTIO | R:LLEGADA TARDE | E:EXCUS | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA Nº [illegible]

4. Escuelas De Formación:

Número de escuelas apoyadas, capitaciones realizadas, número de niños beneficiados, número de trabajos teórico – prácticos realizados, especificando las horas y lugares, temas tratados entre otros (anexar planillas de asistentes y presentación del temario y desarrollo de la capacitación)

En este periodo ejecutado 3 de mayo 2026 a 2 de junio 2026, apoyé al grupo de deportistas inscritos al programa deportivo del municipio de aguazul diecisiete (17) deportistas, enseñando diariamente metodología de entrenamiento deportivo, mejorando su desarrollo técnico, físico y táctico del Paraatletismo y sus modalidades de campo y pista, como deporte principal enfocados a mejorar con responsabilidad hacia los Primeros Prejuegos Clasificatorios 2026, hacia VII Juegos Paranacionales 2027.

Visité el proceso de Parabaloncesto en la ciudad de Yopal el día 27 de mayo en el horario 7:00 a 8:00 pm, en su lugar de entrenamiento deportivo, deportistas inscritos al Club deportivo Sentir, con objetivos de preparación hacia el primer clasificatorio 2026, bajo la dirección del Lic. Guido Giovanny Rojas Monrroy, donde realicé reunión de compromiso y responsabilidad hacia la preparación deportiva.

Realice reunión con el Licenciado Raúl Ramírez, en su casa, encargado del área de deportes del colegio ITEY de Yopal, el día 26 de mayo en el horario 12:00 a 1:00 pm, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la continuación del programa de deporte adaptado dentro de la institución educativa, mejorando el proceso y desarrollo Paradeportivo, analizando la realización de un evento cultural y deportivo invitacional de inclusión.

Como entrenador departamental mi objetivo es masificar el deporte adaptado en el departamento y apoyar los diferentes procesos deportivos en las personas con discapacidad.

Firma: _____

Nombre y Apellidos: MILTON NIÑO DURAN _____

C.C. 4153189_____

Contratista

TEST REALIZADOS CON DISCAPACIDAD MES DE MAYO 2026

TEST DE VELOCIDAD DE 30 METROS
FECHA: 4/05/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	LEONARDO PEREZ	7,35	6,37	6,37	INTELECTUAL	30
2	BRAYAN GARCIA	7,47	6,90	6,90	INTELECTUAL	24
3	JOSE VANEGAZ	10,20	12,56	10,20	VISUAL	47
4	KEVIN MONTAÑA	5,59	6,10	5,59	INTELECTUAL	26
5	CRISTHIAN RODRIGUEZ	6,12	6,14	6,12	SORDO	30
6	HEILAR BERNAL	5 ,42	5,48	5,42	SORDO	40
7	DIEGO TORRES	8,08	7,56	7,56	INTELECTUAL	32
8	MILDRETH VARGAZ	7,12	7,08	7,08	VISUAL	26
9	YEISSON CALDERON	5,53	5,86	5,53	SORDO	38
10	LADY ROSAS	7,86	7,93	7,86	INTELECTUAL.	34
11	YOLANDA FIGUEREDO	6,08	6,16	6,08	SORDA	21
12	JULIO FERNANDEZ	7,20	7,39	7,20	INTELECTUAL	70
13	FRANSY MOSCOSO	6,68	6,90	8,68	SORDA	21
14	LILIANA MAHECHA	8,34	8,47	8,34	SORDA	30
15	HAMILTON RUIZ	6,25	7,32	6,25	INTELECTUAL	34
16	CARLOS MARTINEZ	6,63	6,45	6,45	SINDROME DE DOWN	35
17	TED NIÑO	5,34	6,09	5,34	SORDO	39

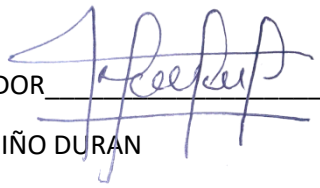
TEST DE SALTO SIN IMPULSO
FECHA: 05/05/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	DIEGO ANDRES TORRES	1,42	1,38	1,42	INTELECTUAL	32
2	JULIO FERNANDEZ	1,16	1,18	1,18	INTELECTUAL	70
3	LEONARDO PEREZ	1,23	1,18	1,23	INTELECTUAL	30
4	KEVIN MONTAÑA	2,39	2,28	2,39	INTELECTUAL	26
5	JOSE ALBERTO VANEGAZ	90	1,05	1,05	VISUAL	47
6	CARLOS MARTINEZ	1,03	89	1,03	SINDROME DE DOWN	35
7	LADY ROSAS	1,04	1,11	1,11	INTELECTUAL	34
8	LILIANA MAHECHA	1,02	99	1,02	SORDA	30
9	YOLANDA FIGUEREDO	1,22	1,43	1,43	SORDA	21
10	FRANSY MOSCOSO	1,92	1,99	1,99	SORDA	21
11	TED JONNATHAN NIÑO	1,96	1,92	1,96	SORDO	39
12	CRISTHIAN RODRIGUEZ	1,93	1,95	1,95	SORDO	30
13	HEILER BERNAL	2,02	2,16	2,16	SORDO	40
14	HAMILTON RUIZ	1,69	1,68	1,69	INTELECTUAL	34
15	YEISSON CALDERON	1,68	1, 69	1,69	SORDO	38

TEST DE FLEXIBILIDAD DE TRONCO

FECHA: 7/05/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	TED NIÑO	1	-1	1	SORDO	39
2	JULIO FERNANDEZ	-8	-3	-3	INTELECTUAL	70
3	YEISSON CALDERON	+6	+5	+6	SORDO	38
4	CARLOS MARTINEZ	+7	+12	+12	SINDROME DE DOWN	35
5	LILIANA MAHECHA	-6	-9	-6	SORDA	30
6	HAMILTON RUIZ	+11	´+12	+12	INTELECTUAL	34
7	FRANSY MOSCOSO	-1	-3	-1	SORDA	21
8	YOLANDA FIGUEREDO	+3	+4	+4	SORDA	21
9	LADY ROSAS	-8	-9	-8	INTELECTUAL	34
10	MILDRETH VARGAZ	-6	-6	-6	VISUAL	26
11	DIEGO TORRES	-10	-8	-8	INTELECTUAL	32
12	CRISTHIAN RODRIGUEZ	-4	+2	+2	SORDO	30
13	HEILAR BERNAL	+8	+10	+10	SORDO	40
14	KEVIN MONTAÑA	+12	+13	+13	INELECTUAL	26
15	LEONARDO PEREZ	+15	+16	+16	INTELECTUAL	30
16	BRAYAN GARCIA	-27	-28	-27	INTELECTUAL	24



ENTRENADOR_____

MILTON NIÑO DURAN

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	**MILTON NIÑO DURAN**							
DEPORTE: ADAPTADO	**CATEGORIA: UNICA**		**MODALIDAD:**		**EDAD: DE 15 AÑOS EN ADELANTE**		**GENERO:**	**M. F.**
MACROCICLO No 4	**FECHA: 04/05/2026 A 31/05/2026**			**TIPO DE MESOCICLO: ESTABILIZADOR, PREPARACION GENERAL.**				
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO 14**		**MICRO 15**		**MICRO 16**		**MICRO 17**	
	CORRIENTE		**CORRIENTE**		**CHOQUE**		**CORRIENTE**	
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**
	4/05/2026	**10/05/2026**	**11/05/2026**	**17/05/2026**	**18/05/2026**	**24/05/2026**	**25/05/2026**	**31/05/2026**
OBJETIVOS MESOCICLO	FORTALECIMIENTO FISICO GENERAL, MEJORAMIENTO DE TECNICAS DE PISTA Y CAMPO, MEJORAR ESTRATEGIAS TOMANDO DESICIONES INTELIGENTES.							
OBJETIVOS MICROCICLOS	PREPARACION FISICA GENERAL, TECNICA EN DEPORTE DE CAMPO, TACTICA PSICOLOGICA HACIA LO COMPETITIVO.							
TECNICO	VOL: 380	INT: 50 %	VOL: 350	INT: 58 %	VOL: 360	INT: 80%	VOL: 370	INT:80%
VOL MIN: 1.460 **INT FRECAR: 148,75**	DESARROLLO TECNICO DE CARRERA, EJERCICOS DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR, TEST DE VELOCIDAD DE 30 METROS.		DESARROLLO DE LA FUERZA EXPLOSIVA Y COORDINACION, TEST DE SALTO SIN IMPULSO.		PERFECCIONAMENTO TECNICO DE IMPULSO DE BALA, MEJORANDO EL GESTO TECNICO DE LANZAMIENTO O IMPULSO.		FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TECNICAS INDIVIDUALES, FLEXIBILIDAD, FUERZA EXPLOSIVA TREN INFERIOR, TEST DE FLEXIBILIDAD DE TRONCO.	
TACTICO	VOL: 120	INT:55%	VOL: 130	INT: 60%	VOL: 130	INT: 80%	VOL: 130	INT:80%
VOL MIN: 510 **INT FRECAR:152,75**	PREPARACION PSICOLOGICA HACIA LO COMPETITIVO, MEJORAMIENTO DE TACTICAS EN SALIDAS UBICACIÓN.		APRENDIZAJE DE ESTRATEGIAS DE UBICACIÓN DENTRO DEL ESCENARIO Y DESARROLLO DE LA MODALIDAD.		JUEGOS DE DESARROLLO DE LA VELOCIDAD Y RETENCION MENTAL DE LA ACTIVIDAD.		MEJORAMIENTO DE SU DESARROLLO MENTAL DURANTE UNA ESTRATEGIA DE COMPETIVIDAD.	
FISICOS	VOL: 700	INT: 45%	VOL: 720	INT: 50%	VOL: 710	INT: 80%	VOL: 700	INT: 80%
VOL MIN: 2.830 **INT FRECAR: 156,75**	PERFECCIONAMIENTO DE SU DESARROLLO FISICO, VELOCIDAD, RESISTENCIA, FUERZA EXPLSIVA TREN INFERIOR.		PERFECCIONAMIENTO DE FUERZA EXPLOSIVA TREN SUPERIOR, TECNICAS DE IMPULSO Y LANZAMIENTOS.		DESARROLLO DE LA VELOCIDAD, SALTABILIDAD, MEJORARNDO SUS CAPACIDADES FISICAS DEPORTIVAS.		FORTALECIMIENTO DE SU DESARROLLO FISICO, FUERZA EXPLOSIVA, VELOCIDAD CORTA.	
VOLUMEN TOTAL MIN	1200		1200		1200		1200	
INTENSIDAD	50%		60%		100%		80%	
MEDIOS	PLANILLERO, ESFERO, SILVATO, CRONOMETRO, CONOS PVC, PLATILLOS PVC, AROS. CINTA METRICA.		PLANILLERO, ESFERO, SILVATO, CRONOMETRO, CONOS PVC, PLATILLOS PVC, AROS.		PLANILLERO, ESFERO, PLATILLOS PVC, CRONOMETRO, PLANILLERO, ESFERO, DISCOS, BALAS.		PLANILLERO, ESFERO, CRONOMETRO,SILVATO, PLATILLOS PVC, CINTA METRICA, CONOS, DISCOS , BALAS.	
METODOS	REPITITIVOS MODELADOS		REPETITIVOS MODELADOS.		REPETITIVOS MODELADOS.		REPETITIVOS MODELADOS.	
EVALUACION	TEST FISICO		TEST FISICO				TEST FISICO	

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ MILTON NIÑO DURAN

V°B° Metodologo de apoyo: _____

Nombres y apellidos **Jonathan García Daza**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICACIÓN
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO – INDERCAS - METODÓLOGO

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

Que la (el) entrenador, **MILTON NIÑO DURAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.153.189 de **AGUAZUL**, cumplió con las actividades metodológicas consignadas en el contrato de prestación de servicios No. 0167 del 2026, el cual tiene como objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II,PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.** Informe de actividades 4 de 5, comprendido en el periodo: desde el día 3 de mayo de 2026 hasta el día 2 de junio de 2026.

La anterior se expide a los 5 de junio de 2026.

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario – Metodólogo

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

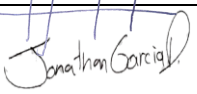
ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

ACTA No. 01

TIPO: Sustentación presencial			**TEMA**: Sustentación plan metodológico del entrenador (a) MILTON NIÑO DURAN, de la CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR.			
FECHA:	9 de febrero de 2026		**HORA:**	2:30 pm	a	3:30 pm
	Día Mes Año			Inicial		Final

LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA ENTIDAD
OBJETIVO:	Socialización del plan metodológico escrito y grafico en relación con el contrato de prestación de servicios No. 00167 - 2026 suscrito por el entrenador (a) MILTON NIÑO DURAN.

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
MILTON NIÑO DURAN	ENTRENADOR (A) CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR	aguazulfides@gmail.com	
JONATHAN GARCIA DAZA	Profesional Universitario - Metodológo	Jmetodologia@indercas-casanare.gov.co 3045998223	

AGENDA / ACTIVIDADES

1	Presentación
2	Revisión del Plan de Entrenamiento Escrito
3	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan escrito.
4	Revisión del Plan de Entrenamiento gráfico
5	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan gráfico.
6	Descripción de Test físicos, técnicos, tácticos, psicológicos y demás herramientas de valoración.
7	Solución de inquietudes
8	Temas varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se socializó el plan de entrenamiento gráfico y escrito, donde se evidencia que cumple con las condiciones y las fechas tentativas de eventos, actividades deportivas, para iniciar el proceso de preparación de los deportistas con discapacidad con enfoque hacia el rendimiento deportivo.

El Entrenador describe las condiciones especiales de su deporte y socializa los diferentes test que serán la herramienta para valorar el progreso evolutivo de los deportistas con discapacidad y analizar si el macrociclo genera efectos positivos en cada deportista hacia los objetivos a alcanzar.

El metodólogo recomienda la fomentacion y masificación de la disciplina deportiva de paraatletismo en otros municipios, y instituciones educativas, iniciando con la realización de los diferentes test que permitan obtener datos que evidencien el estado actual de cada deportista, hacia la iniciacion y continuacion de su entrenamiento deportivo.

Realizacion de seguimiento al plan de entrenamiento para que al final del mismo, establecer si las condiciones allí descritas generan estímulos positivos en cada deportista hacia los objetivos a alcanzar, como es de mejorar sus capacidades fisico/tecnicas y tacticas en deporte.

El entrenador informa que el Plan grafico de entrenamiento con macrociclo correspondiente a la fecha 3 de febrero de 2026 al 2 de julio 2026, contiene cinco (5) mesociclos, subdividos asi: (Basico, Desarrollador, precompetitivo, competitivo, estabilizador, preparaccion general). Plan grafico de entrenamiento con 22 microciclos, se proyecta la planificacion del entrenamiento, mantenimiento y preparacion hacia para la participación en las diferentes competencias departamentales, nacionales o intercambios municipales.

Eventos federados: segun calendario federado en este semestre no tendremos participacion de los deportistas de nivel alto competitivo a nivel nacional, competencias internas en todos los niveles como motivacion a mejorar y mantener su rendimiento deportivo, como intercambios deportivos municipales pertenecientes a la poblacion con discapacidad.

Se realizarán tres (3) test en cada parte del proceso, el primero se realizará en el mes de febrero, test de control abril y test de salida en junio.El entrenador , manifiesta que se debe mejorar la socializacion a las entidades educativas para encontrar deportistas talentos y su orientacion familiar hacia los programas deportivos y su vinculación a los organismos deportivos legalmente constituidos, realizando un trabajo articulado con los diferentes municipios con el objetivo de masificar el deporte adaptado en nuestro departamento de casanare, vinculacion e inscripcion de nuestros deportistas sordos talentos, categorias prejuvenil y juvenil a Juegos Intercolegiados 2026.

Se concretará la solicitud de espacios para la realización de valoraciones con el personal del centro especializado del instituto que permitan una valoración del estado y desarrollo de los deportistas en proyeccion hacia el rendimiento deportivo y su evolucion.

El horario se establece los dias: Lunes a viernes: en los horarios 8:00 am a 11:00 am en la cancha: cancha cubierta barrio la espiga de aguazul y 4:00 a 6:00 pm en la concha acustica de aguazul.

Falta de escenarios deportivos.

ACTA No. 01

Se determina que, si es el caso, para la próxima reunión, se revise los resultados de los diferentes test y horarios de las sesiones de entrenamiento.

Acuerdos y Compromisos	Responsables	Fechas
Falta de escenarios deportivos, el entrenador junto con la liga realizará la gestión para solventar los espacios de entrenamiento.	MILTON NIÑO DURAN	
Se informara al metodólogo de cualquier cambio en los horarios de entrenamiento o lugar de realización de los entrenamientos y ajustes que se hagan al plan de entrenamiento, hacia mejorar nuestra proyeccion deportiva.	MILTON NIÑO DURAN	
Se invitara o informara al metodologo la realizacion de test y convocatorias que se realicen dentro del macrociclo sustentado, con el objetivo de buscar mejorar las capacidades fisicas, tecnicas, tacticas de nuestros deportistas con discapacidad enfocados al rendimiento deportivo.	MILTON NIÑO DURAN	

Siendo las 3:30 p.m. y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario - Metodológo

MILTON NIÑO DURAN
Entrenador Departamental

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

HORARIO 2026

DEPORTE	ENTRENADOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
PARA-ATLETISMO	MILTON NIÑO DURAN	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.		
		Hora: 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL			
						Hora: 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CANCHA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMERAS DE AGUAZUL	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CANCHA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMERAS DE AGUAZUL	
		FIRMA						

CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL "SENTIR"

NIT. 900104765-8
Rec. Deportivo Resol. No 031 del 2 de AGOSTO 2022, del IDRA aguazul, Personería Jurídica No 0420 del 10 de nov. De 2017 Gobernación de Casanare

CERTIFICA QUE:

El señor **MILTON NIÑO DURAN** identificado con cedula de ciudadanía número 4153189 de Hato Corozal Casanare. Brindo apoyo como Entrenador Deportivo de la disciplina deportiva de Para-atletismo, deporte adaptado para Discapacidad, al club deportivo "Club Deportivo de Limitados Auditivos de Aguazul SENTIR" durante el periodo 03 de mayo de 2026 hasta 02 de junio de 2026 esto en marco del contrato 0167-2026 objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.**

Lo anterior se expide a los dos (02) días del mes de junio de 2026

Atentamente

NADIA FERNANDA NIÑO
R/Legal
Club Deportivo de Limitados Auditivos de Aguazul Sentir.

Calle 23ª No 18-79,
Barrio Carlos Pizarro, Aguazul,
Cel. 3133866514, e-mail: nadia.fernanda8824@gmail.com
Correo: aguazulfides@gmail.com

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	MILTON NIÑO DURAN	PERIODO:	3/05/2026 A 2/06/2026	CONTRATO:	167
DEPORTE:	PARAATLETISMO			FECHA:	28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE					

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	SEMANA Nº: 1 DIAS DE TRABAJO 3	4	5	6	7	8	9	10	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: 2 DIAS DE TRABAJO 11	12	13	14	15	16	17	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		X																				
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		X																				
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		X																				
4	KEVIN MONTAÑA		X																				
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		X																				
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		X																				
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		X																				
8	HAMILTON YESID RUIZ		X																				
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	X																					
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	X																					
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		X																				
12	MILDRETH VARGAZ	X																					
13	LILIANA MAHECHA	X																					
14	LADY CONSTANZA ROSAS	X																					
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		X																				
16	HEILER BERNAL		X																				
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		X																				
ASISTENCIA %																							

CONVENCIONES	A: ASISTIO		R:LLEGADA TARDE	E:EXCUSA		F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4151189

Powered by CamScanner

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	MILTON NIÑO DURAN	PERIODO:	3/05/2026 A 2/06/2026	CONTRATO:	167
DEPORTE:	PARAATLETISMO			FECHA:	28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE		SEMANA N°: 3		SEMANA N°: 4	

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 18	19	20	21	22	23	24	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 25	26	27	28	29	30	31	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		X																			
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		X																			
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		X																			
4	KEVIN MONTAÑA		X																			
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		X																			
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		X																			
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		X																			
8	HAMILTON YESID RUIZ		X																			
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	X																				
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	X																				
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		X																			
12	MILDRETH VARGAZ	X																				
13	LILIANA MAHECHA	X																				
14	LADY CONSTANZA ROSAS	X																				
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		X																			
16	HEILER BERNAL		X																			
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		X																			
ASISTENCIA %																						
CONVENCIONES		A: ASISTIO							R:LLEGADA TARDE				E:EXCUS				F:NO ASISTIO					

FIRMA DEL ENTRENADOR

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4153189

Powered by CamScanner

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	MILTON NIÑO DURAN	PERIODO:	3/05/2026 A 2/06/2026	CONTRATO:	167
DEPORTE:	PARAATLETISMO			FECHA:	28/01/2026

EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	SEMANA Nº: 5 DIAS DE TRABAJO 1	2							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		X																				
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		X																				
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		X																				
4	KEVIN MONTAÑA		X																				
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		X																				
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		X																				
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		X																				
8	HAMILTON YESID RUIZ		X																				
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	X																					
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	X																					
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		X																				
12	MILDRETH VARGAZ	X																					
13	LILIANA MAHECHA	X																					
14	LADY CONSTANZA ROSAS	X																					
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		X																				
16	HEILER BERNAL		X																				
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		X																				
ASISTENCIA %																							

CONVENCIONES: A: ASISTIO | R:LLEGADA TARDE | E:EXCUS | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTREDADOR

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4183139

Powered by CamScanner

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE NIt. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

BASE DE DATOS

CONTRATO No:	0167-2026	FECHA DEL CONTRATO:	28/01/2026	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORIA II, PARA ACOMPAÑAR PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.			
NOMBRES Y APELLIDOS:	MILTON NIÑO DURAN			N° CELULAR:	3138066286		DEPORTE:	PARAATLETISMO
PERIODO QUE REPORTA:	Fecha Inicio	3/05/2026	Fecha Fin	2/06/2026	MUNICIPIO	AGUAZUL	CORREO ELECTRONICO:	aguazulfides@gmail.com

NOTA: SIGLA PPL-TD : POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD
SIGLA PPR: POBLACION EN PROCEO DE REINSERCION

									ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ETNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL							SECTOR	
N°-	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de Documento	N° D.I.	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aaaa	EDAD	TELEFONO	E- MAIL	GRUPO SISBEN	F	M	LBGTI	Indigenas	Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras	Pueblo ROM o Gitano	NingunoEE	Victimas del Conflicto Armado	Habitante de Calle	PPL-TD	PPR	Personas con Discapacidad	Población Extranjera	NingunoED	U	R
1	JULIO ANTONIO FERNANDEZ	CC	1116549509	11/04/1956	70	3133467824		B		X										X			X	
2	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	CC	1029641024	12/02/2005	21	3144557208		B	X											X			X	
3	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	CC	1115910599	24/01/2005	21	3157999940		A	X											X			X	
4	LADY CONSTANZA ROSAS	CC	1116548165	2/03/1992	34	3107977350		B	X											X			X	
5	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ	CC	1116551475	17/01/1996	30	3133323645		D		X										X			X	
6	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA	CC	1116551526	25/01/1996	30	3125140993		C		X										X			X	
7	DIEGO ANDRES TORRES	CC	1116550026	25/02/1994	32	3103305246		A		X										X			X	
8	YEISSON OCTAVIO CALDERON	CC	1116544000	12/04/1988	38	3213595213		B		X										X			X	
9	TED JONNATHAN NIÑO P.	CC	1116542775	29/09/1986	39	3123774604		C		X										X			X	
10	CARLOS ANDRES MARTINEZ S.	CC	1116546402	30/10/1990	35	3114955244		B		X										X			X	
11	JOSE ALBERTO VANEGAZ	CC	74753738	30/09/1978	47	3203394735		B		X										X			X	
12	KEVIN ALFREDO MONTAÑA	CC	1006441937	26/04/2000	26	3023421552		A		X										X				X
13	BRAYAN GARCIA	CC	1000783272	15/08/2001	24	3228760073		A		X										X			X	
14	MILDRETH VARGAZ	CC	1006441901	19/01/2000	26	3138885596		B	X											X			X	
15	LILIANA MAHECHA	CC	1002721767	6/10/1995	30	3122905490		B	X											X			X	
16	HEILER BERNAL	CC	1116542210	11/03/1986	40	3118949161		B		X										X			X	
17	HAMILTON YESID RUIZ	CC	1116548157	7/10/1991	34	3138066286		B		X										X			X	
					-																			

FIRMA : _____

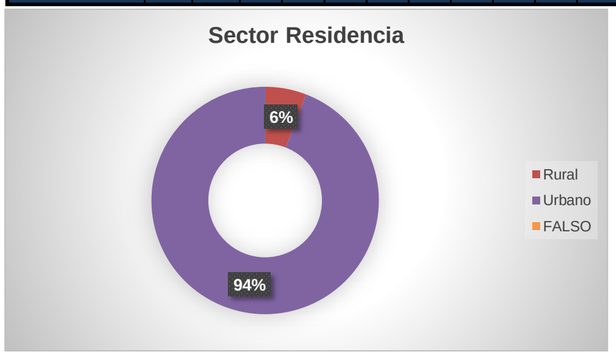
NOMBRES Y APELLIDOS: MILTON NIÑO DURAN

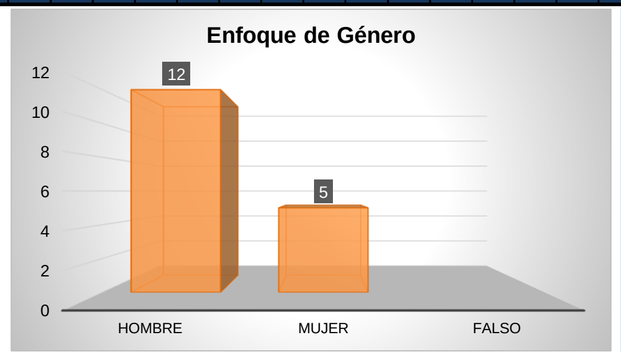
INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

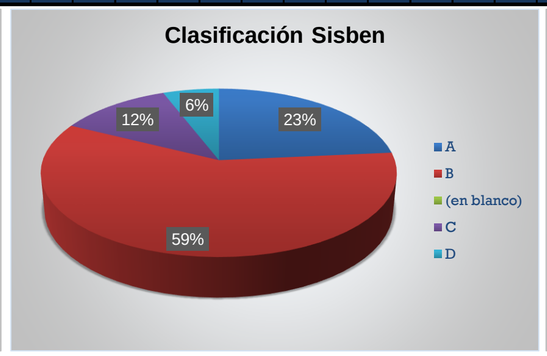
NOMBRES Y APELLIDOS:	MILTON NIÑO DURAN	CONTRATO:	0167-2026
PERIODO:	03/05/2026 al 02/06/2026	MUNICIPIO:	AGUAZUL
TELEFONO:	3138066286	CORREO ELECTRONICO:	aguazulfides@gmail.com

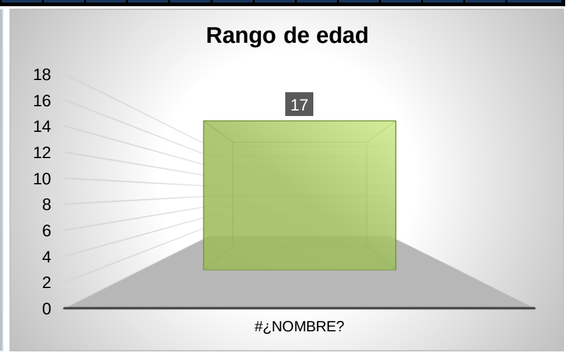
POBLACION

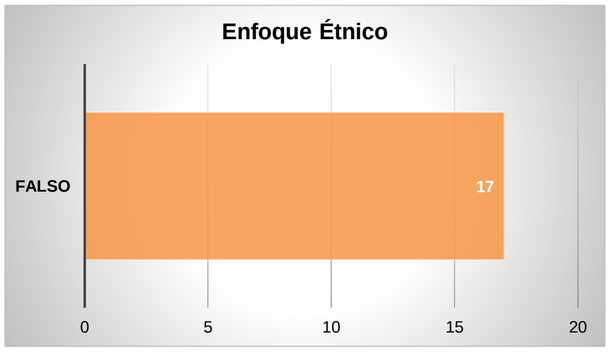
RANGO DE EDAD / POBLACION	AREA URBANA/RURAL		ENFOQUE DE GENERO			GRUPO SISBEN												ENFOQUE ETNICO												ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL																		TOTAL
						A (Pobreza Extrema)			B (Pobreza Moderada)			C (Población Vulnerable)			D (No pobre, No vulnerable)			Indigenas			Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras			Pueblo ROM o Gitano			Ninguno			Victimas del Conflicto Armado			Habitante de Calle			PPL-TD			PPR			Personas con Discapacidad			Población Extranjera			Ninguno			
	U	R	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA 6 A 11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	4	1	3	2	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	5
ADULTO 29 A 60	11	0	2	9	0	0	1	0	2	5	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9	0	0	0	0	11
ADULTO MAYOR - >60	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTALES	**16**	**1**	**5**	**12**	**0**	**1**	**3**	**0**	**4**	**6**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**12**	**0**	**0**	**0**	**0**	**17**

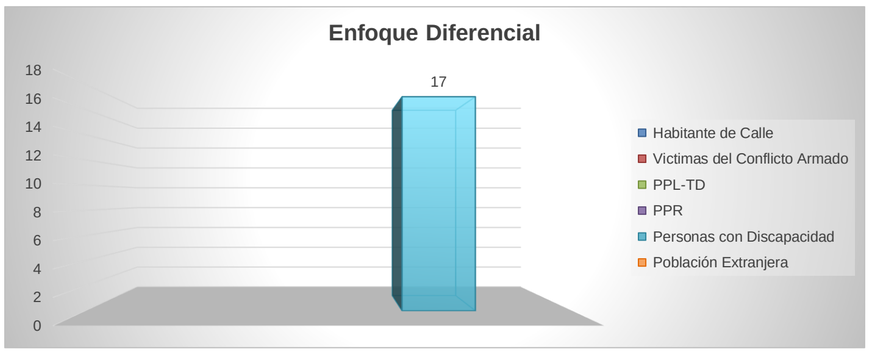












FIRMA : _____

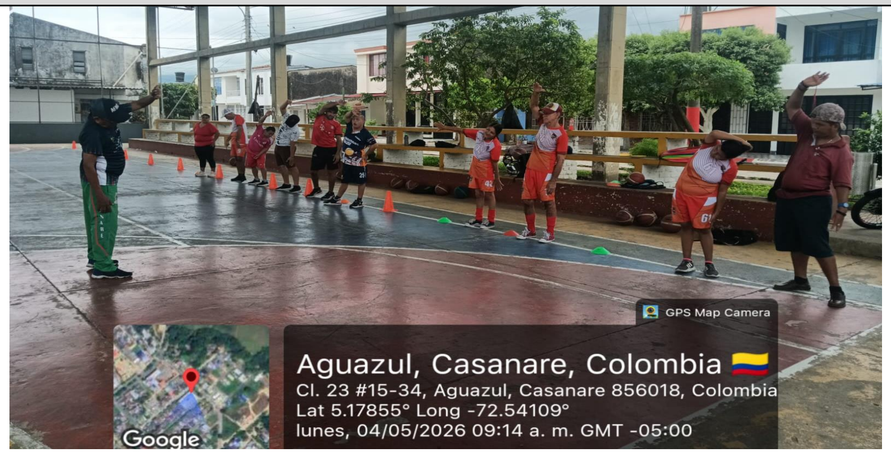
NOMBRES Y APELLIDOS: MILTON NIÑO DURAN

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.001.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

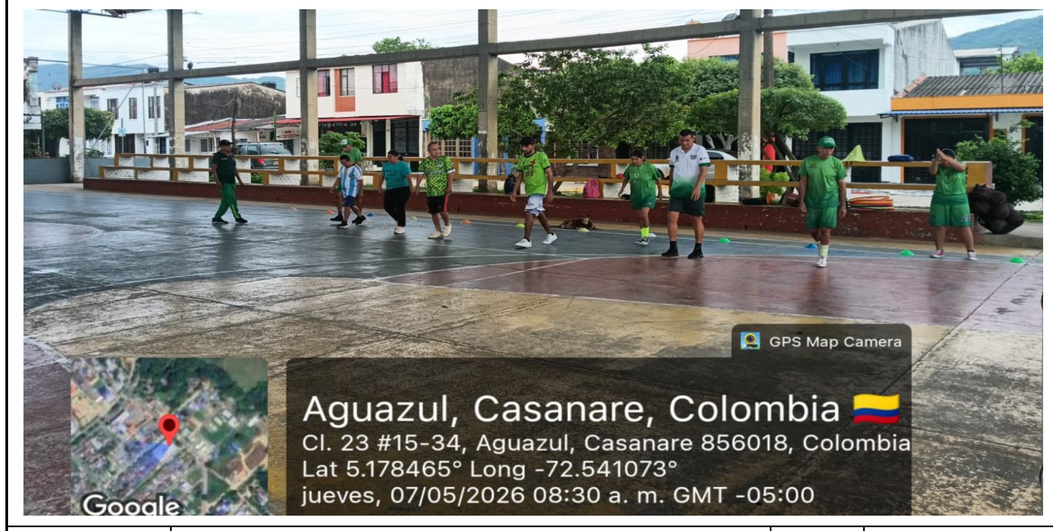
DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/05/2026 02/06/2026	**INFORME**	4 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	10/06/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		

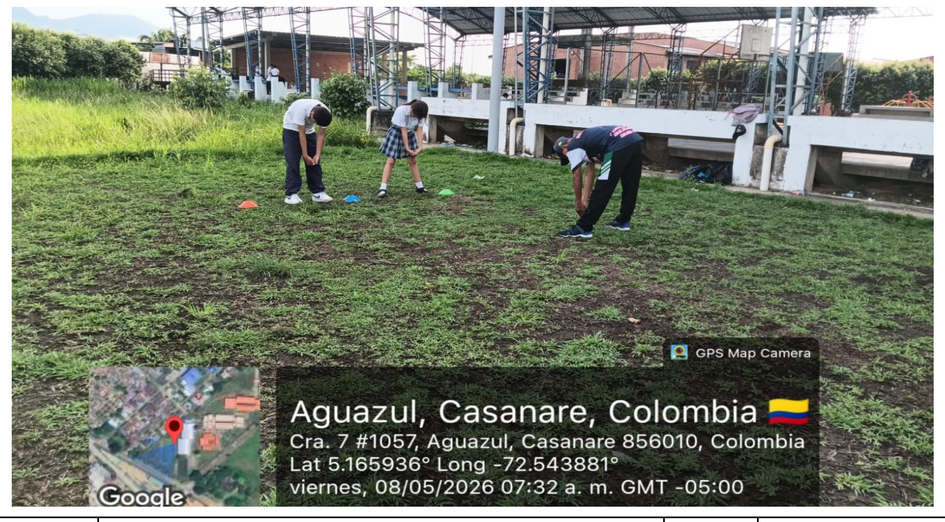
REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACCION No 1	**TRABAJO DE ESTIRAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CUERPO PARA LA FASE CENTRAL DEL ENTRENAMIENTO, TECNICAS DE CARRERA, TROTE CORTO, VELOCIDAD CORTA.**	**FECHA**	**4/05/2026**	**ACCION No 2**	**TRABAJOS DE CAMINATA, COORDINACION, MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FISICAS A TRAVES DE SESIONES DIARIAS DE TRABAJO CONTINUADO.**	**FECHA**	**5/05/2026**



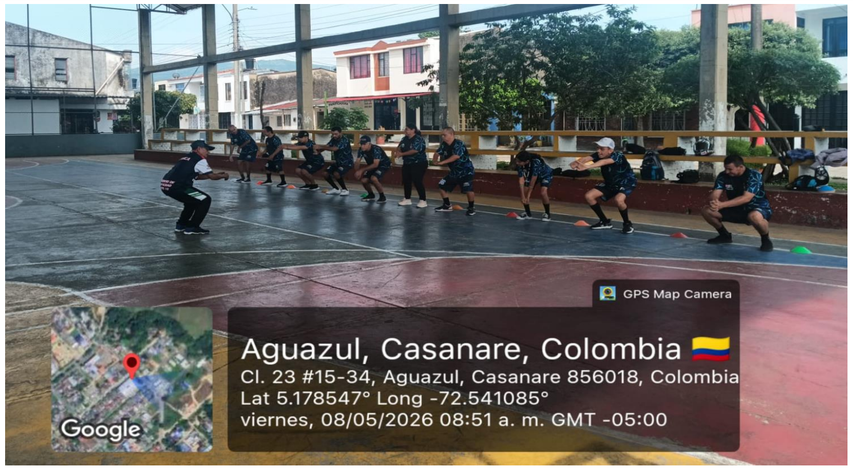


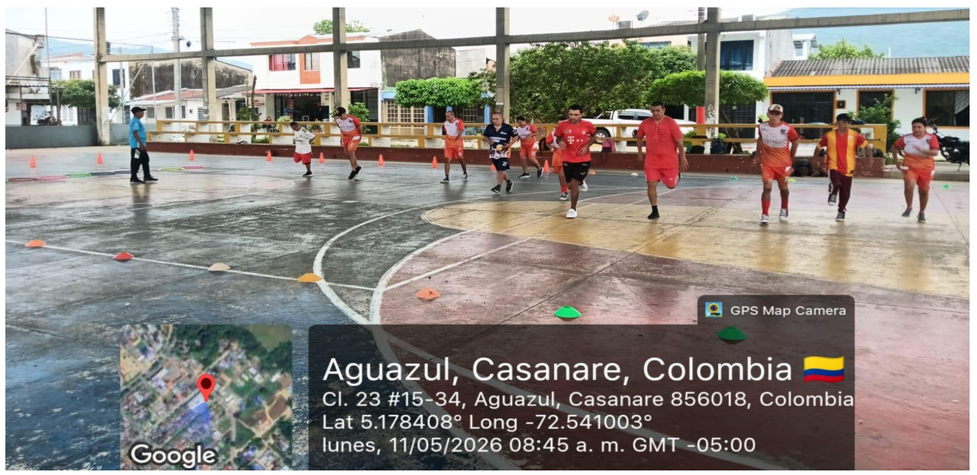
ACCION No 3	**FORTALECIMIENTO MUSCULAR EN GRUPO, COORDINACION, PREPARACION FISICA, MANTENIMIENTO DE SU DESARROLLO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIAZDAS.**	**FECHA**	**7/05/2026**	**ACCION No 4**	**APOYO TECNICO DE INICIACION A NIÑOS Y NIÑAS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA DE INCLUSION EDUCATIVA, I.E. SAN AGUSTIN, SEDE CENTRAL, INSCRITOS A JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL.**	**FECHA**	**8/05/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.001.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/05/2026 02/06/2026	**INFORME**	4 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	10/06/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION No 5	**TRABAJO DE EJERCICIOS DE PRECALENTAMIENTO HACIA LA FASE CENTRAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SUS CAPACIDADES FISICAS EN GENERAL, MEJORAR SU FLEXIBILIDAD.**	**FECHA**	**8/05/2026**	**ACCION No 6**	**REALICÉ EJERCICOS DE PRECALENTAMIENTO, TECNICAS D ECARRERA, TROTE CORTO, DESARROLLO DE LA VELOCIDAD CORTA, MEJORANDO COORDINACION, DESPLAZAMIENTO.**	**FECHA**	**11/05/2026**





ACCION No 7	**APOYO TECNICO A JOVENES DEPORTISTAS DEL COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN, SEDE PRINCIPAL, INSCRITOS A JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL, MEJORANDO SU DESARROLLO DEPORTIVO HACIA LO COMPETITIVO.**	**FECHA**	**12/05/2026**	**ACCION No 8**	**REUNION CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES DEPARTAMENTAL INDERCAS, COMO MEJORAMIENTO DE LIGAS, CLUBES FEDERADOS, EN DOCUMENTACION HACIA LA PREPARACION HACIA JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES.**	**FECHA**	**13/05/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.001.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/05/2026 02/06/2026	**INFORME**	4 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	10/06/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION No 9	**TRABAJO DE TECNICAS DE CARRERA, COORDINACION Y FORTALECIMIENTO MUSCULAR, MEJORANDO SUS CAPACIDADES FISICAS, COORDINACION, PREPARACION FISICA GENERAL.**	**FECHA**	**14/05/2026**	**ACCION No 10**	**TRABAJO DE MEJORAMIENTO TECNICO EN IMPULSO DE BALA, PREPARACION DE DEPORTISTAS SORDOS HACIA EL PRIMER CASIFICATORIO 2026, HACIA VII JUEGOS PARANACIONALES 2027.**	**FECHA**	**15/05/2026**





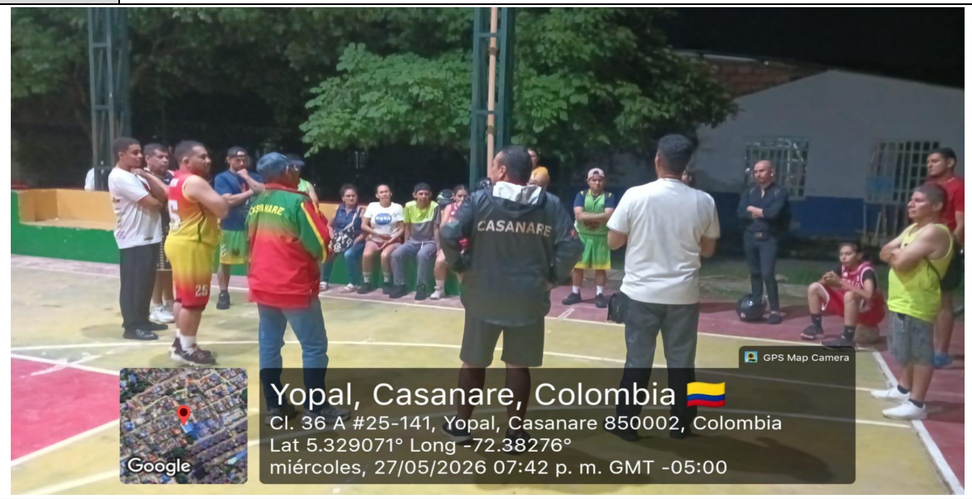
ACCION No 11	**TRABAJO DE PERFECCIONAMIENTO DE TECNICAS DE LANZAMIENTO DE DISCO CON DEPORTISTAS EN PROYECCION A CLASIFICATORIOS 2026, MEJORANDO SU FUERZA EXPLOSIVA, TECNICA.**	**FECHA**	**16/05/2026**	**ACCION No 12**	**ASISTI A LA CAPACITACION DE "ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL CONTEXTO DEPORTIVO" CONVOCADA POR INDERCAS, AUDITORIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS.**	**FECHA**	**19/05/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.001.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

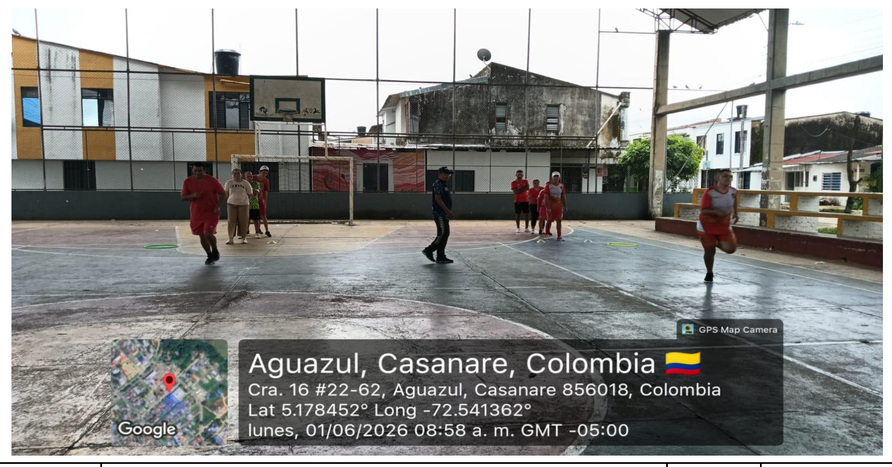
DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/05/2026 02/06/2026	**INFORME**	4 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	10/06/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION No 13	**REUNION CON EL LIC. RAUL RAMIREZ, ENCARGADO DEL AREA DEPORTIVA DEL COLEGIO ITEY DE YOPAL, REALIZANDO UN DIAGNOSTICO DEL DEPORTE ADAPTADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA, OBJETIVO REALIZACION DE UN EVENTO DE INCLUSION EN EL COLEGIO ITEY COMO FOMENTO DEL DEPORTE ADAPTADO.**	**FECHA**	**26/05/2026**	**ACCION No 14**	**VISITA Y REUNION CON DEPORTISTAS DE BALONCESTO SORDOS DE YOPAL, DIRIGIDOS POR EL PROFESOR LIC. GUIDO GIOVANNI ROJAS, CON ENFOQUE A PARTICIPACION A CLASIFICATORIOS 2026, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD EN EL DEPORTE.**	**FECHA**	**27/05/2026**





ACCION No 15	**REUNION DE CHARLA DE NO A LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL DEPORTE Y EN GENERAL CON DEPORTISTAS Y FAMILIARES, ENTREGANDO UN FOLLETO DE SOCIALIZACION, COMO PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EN GENERAL.**	**FECHA**	**29/05/2026**	**ACCION No 16**	**DESARROLLO DE LA VELOCIDAD INDIVIDUAL CON ACTIVIDAD TRASLADO DE OBJETOS, PERFECCIONANDO COORDINACION, VELOCIDAD, TRABAJO EN EQUIPO.**	**FECHA**	**1/06/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

TEMA:	Charla de Violencia de Genero con padres y deportistas Sobre La Capacitación y el Objeto "Ni Silencio Ni Violencia." en el deporte				
FECHA:	29-05-2026	HORA:	10:00 a	10:30 AM	
DEPENDENCIA/LUGAR:	Cancha Cubierta La Espigo	CIUDAD/MUNICIPIO:	Aguazul		
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE:	Profesor. Hilton Niño Duran	FIRMA:			

TIPO DE EVENTO
REUNION DE INFORMACION: X
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	No IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	MUNICIPIO	FIRMA
1	Lucila Lopez	23551029	madre		3107610487	aguazul	
2	Angela Echeverria	1116547641	deportista		3136666774	aguazul	
3	Jamilton Diaz	1116548157	deportista		3143438801	aguazul	
4	Diego Torres	1116550026	deportista		3103305246	aguazul	
5	Julio Fernandez	4463378	deportista		3133467824	aguazul	
6	Jairo Martinez	74751031	Padre		3214110021	aguazul	
7	Heleodoro Moreno Pinzon	74751642	hermano		3004596517	aguazul.	
8	Diana Marcela Hereda G	1006555988	Hermana		3203426770	Aguazul	
9	Henry Castillo	9540387	deportista		3212486564	Aguazul	
10	Jonathan Niño	1116542775	deportista		3123774604	Aguazul	
11	Heiler Bernal	1116542210	deportista		3212561563	Aguazul	
12							
13							
14							
15							
16							

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO CONTRATISTA

MILTON NIÑO DURAN

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0167 de 28 de enero 2026 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO,** para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores tres (3) de mayo del 2026 a dos (2) de junio del 2026 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de aguazul, a los tres (3) días del mes de junio del 2026.

Firma: _____

Nombre: MILTON NIÑO DURAN
No. Cédula: 4153189 de Hato Corozal
No. Contacto: 3138066286
Correo electrónico: aguazulfides@gmail.com
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, 10 de junio 2026

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, MILTON NIÑO DURAN identificado con Cédula de Ciudadanía número 4153189 de Hato Corozal Casanare teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI ☐ NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 03 de mayo 2026 y el 02 de junio 2026, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2025 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales Art *387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
55159625	ENID	PARADA	RODRIGUEZ	ESPOSA	59
1116542775	TED JONNATHAN	NIÑO	PARADA	HIJO PcD	39

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 0,00
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 218.900,00

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0167 de fecha 28 de enero 2026, fueron ejecutadas en el municipio de aguazul del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

MILTON NIÑO DURAN
C.C. 4153189 de Hato Corozal Casanare

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, 10 de junio de 2026

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo MILTON NIÑO DURAN, identificada con cédula de ciudadanía No.4153189 expedida en Hato Corozal Casanare, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ( )

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
  SI ( ) NO (X)

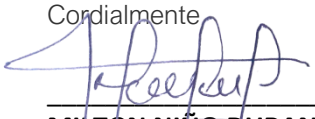
- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
  SI (X) NO ( )

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT. SI (X) NO ( )

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. SI ( ) NO (X)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
  SI ( ) NO (X)

Cordialmente



MILTON NIÑO DURAN
C.C. 4153189 de Hato Corozal Casanare
Cel. 3138066286

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MILTON NIÑO DURAN

C.C 4.153.189

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76921448000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4153189		NIÑO DURAN MILTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 A N 18 75	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	307330534	9504155205	I	2026/06/23	2026/05/14	BANCOLOMBIA	0	$261,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4153189	NIÑO MILTON																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0	No	$261,600
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$1,750,905	$218,900				$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$261,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4153189		NIÑO DURAN MILTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 A N 18 75	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	307330534	9504155205	I	2026/06/23	2026/05/14	BANCOLOMBIA	0	$261,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$261,600**	**$0**	**$0**	**$261,600**

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2019_721839

SUB 149551
11 JUN 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DI
ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA
(VEJEZ- ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el señor **NIÑO DURAN MILTON,** identificado con CC No. 4,153,189, solicita el 18 de enero de 2019 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2019_721839.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que el peticionario ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
1 EJERCITO NACIONAL	19770808	19790730	TIEMPO SERVICIO	713
SERVCOM LTDA	19870414	19871231	TIEMPO SERVICIO	262
SERVCOM LTDA	19880101	19881231	TIEMPO SERVICIO	366
SERVCOM LTDA	19890101	19890224	TIEMPO SERVICIO	55
SIN NOMBRE NP 8013700126	19890817	19900214	TIEMPO SERVICIO	182
SIN NOMBRE NP 8013700126	19900412	19900418	TIEMPO SERVICIO	7
INT. ISIDRO HERNANDEZ Y CIA	19901018	19901114	TIEMPO SERVICIO	28
INT. ISIDRO HERNANDEZ Y CIA	19910221	19910516	TIEMPO SERVICIO	85
ARWIDE LTDA.	19910904	19911121	TIEMPO SERVICIO	79
CROWN SERVICE LTD	19920611	19921031	TIEMPO SERVICIO	143
CROWN SERVICE LTD	19921101	19930131	TIEMPO SERVICIO	92
CROWN SERVICE LTD	19930201	19930731	TIEMPO SERVICIO	181
CROWN SERVICE LTD	19930801	19940101	TIEMPO SERVICIO	154
1 CROWN SERVICE LTDA	19940201	19940430	TIEMPO SERVICIO	89
1 CROWN SERVICE LTDA	19940501	19940531	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940601	19940630	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19940701	19940731	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940801	19940831	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940901	19940930	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941001	19941031	TIEMPO SERVICIO	31
2 1 SUTRABAJO LTDA	19941003	19941101	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941101	19941130	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941201	19941231	TIEMPO SERVICIO	31
CROWN SERVICE LTDA	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950301	19950331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950401	19950430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950501	19950531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950701	19950715	TIEMPO SERVICIO	15
CROWN SERVICE LTDA	19950801	19950816	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19950901	19950930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19951001	19951015	TIEMPO SERVICIO	15
CROWN SERVICE LTDA	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960201	19960216	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19960301	19960316	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19960401	19960430	TIEMPO SERVICIO	30

Escaneado con CamScanner

CROWN SERVICE LTDA	19960501	19960531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960601	19960617	TIEMPO SERVICIO	17
CROWN SERVICE LTDA	19960701	19960731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960801	19960818	TIEMPO SERVICIO	18
CROWN SERVICE LTDA	19960901	19960930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19961001	19961018	TIEMPO SERVICIO	18
CROWN SERVICE LTDA	19961101	19961130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970401	19970430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970501	19970531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970601	19970630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970701	19970731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970801	19970831	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970901	19970930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971001	19971031	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971101	19971130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980301	19980331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980401	19980430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980501	19980531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980701	19980731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980801	19980828	TIEMPO SERVICIO	28
DUFLO LTDA	19980801	19980805	TIEMPO SERVICIO	5
DUFLO LTDA	19980901	19980930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981001	19981031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981101	19981130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990401	19990430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990901	19990930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991001	19991031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991101	19991130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000201	20000229	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000301	20000331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000401	20000430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000701	20000731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000801	20000831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000901	20000930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001101	20001130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010501	20010531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010701	20010731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010901	20011004	TIEMPO SERVICIO	34
DUFLO LTDA	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20011201	20011202	TIEMPO SERVICIO	2
DUFLO LTDA	20020101	20020114	TIEMPO SERVICIO	14
DUFLO LTDA	20020201	20020204	TIEMPO SERVICIO	4
DUFLO LTDA	20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020801	20020831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020901	20020926	TIEMPO SERVICIO	26
DUFLO LTDA	20030301	20030331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20030401	20030430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20030501	20030531	TIEMPO SERVICIO	30

Escaneado con CamScanner

DUFLO LTDA	20030601	20030611	TIEMPO SERVICIO	11
NI?O DURAN MILTON	20040601	20041130	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20050801	20051031	TIEMPO SERVICIO	90
NI?O DURAN MILTON	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20060101	20060331	TIEMPO SERVICIO	90
ACCIONAR CTA	20060401	20060429	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060501	20060529	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060601	20060629	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060701	20060729	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060801	20061231	TIEMPO SERVICIO	150
ACCIONAR CTA	20070101	20070111	TIEMPO SERVICIO	11
NI?O DURAN MILTON	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20070601	20071231	TIEMPO SERVICIO	210
NI?O DURAN MILTON	20080301	20080430	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20080701	20080930	TIEMPO SERVICIO	90
NI?O DURAN MILTON	20081001	20081217	TIEMPO SERVICIO	77
NI?O DURAN MILTON	20090601	20091231	TIEMPO SERVICIO	210
NI?O DURAN MILTON	20100101	20100630	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20100801	20101231	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20110101	20110129	TIEMPO SERVICIO	29
NI?O DURAN MILTON	20110201	20110731	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20110801	20111231	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20120201	20120531	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20120701	20120831	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20130401	20130413	TIEMPO SERVICIO	13
NI?O DURAN MILTON	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130901	20131231	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20140101	20140122	TIEMPO SERVICIO	22
NI?O DURAN MILTON	20140201	20140630	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20140801	20141231	TIEMPO SERVICIO	150
FUNDEC SPORT	20141001	20141001	TIEMPO SERVICIO	1
NI?O DURAN MILTON	20150201	20151231	TIEMPO SERVICIO	330
NI?O DURAN MILTON	20160301	20161231	TIEMPO SERVICIO	300
NI?O DURAN MILTON	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
DISTRISALI S.A.S	20170701	20170705	TIEMPO SERVICIO	5
NI?O DURAN MILTON	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20180301	20180731	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20180801	20181130	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190401	20190531	TIEMPO SERVICIO	60

Que revisada la historia laboral como los documentos anexos (Formatos de certificación laboral) se evidencio las siguientes cotizaciones con otra caja, fondo o entidad a la cual se realizaron los aportes.

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	EMPLEADOR
08/08/1977	30/07/1979	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Que se debe traer a colación el concepto BZ_2015_1843232 de fecha 03 de marzo de 2015, emitida por Colpensiones, sobre el cómputo de días antes y después de 1994, donde se establece lo siguiente:

*"(...)III. **Cómputo de días para servidores públicos***
Tal y como se evidenció en precedencia, el cómputo de días a partir del año de 1967 hasta el año 1994 implementado por el ISS, tenía aplicación única y exclusivamente para reconocer las prestaciones económicas previstas en el régimen pensional administrado por dicho Instituto. Para los servidores públicos no afiliados al ISS, el tratamiento dado al cómputo de los días fue definido por el Consejo de Estado en sentencia de 10 de noviembre de 1982, a

Escaneado con CamScanner

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

Escaneado con CamScanner

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,114,728 x 66.33 = $739,399

SON: SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

La pensión aquí reconocida se ajustara de conformidad con las reglas aplicables al valor mínimo o máximo de la pensión, según corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer será de 828,116 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	15 de enero de 2019	1 de junio de 2019	796,792.00	1,114,728.00	2	66.33	828,116.00	SI

Remitir el presente acto administrativo a la GERENCIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES – DIRECCION DE CONTRIBUCIONES PENSIONALES Y EGRESOS para lo de su competencia:

ENTIDAD	DIAS	VALOR CUOTA	%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	713	$61,769.00	7.46
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	8846	$766,347.00	92.54

Que de conformidad con Circular Interna No. 24 de 2018 expedida por la Oficina Asesora de Asuntos Legales y mediante la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, para efectos de establecer la fecha de disfrute de la pensión de vejez se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

Escaneado con CamScanner

"(...)d. Si el afiliado es independiente y se encuentra retirado o deja de cotizar después de cumplir los requisitos, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro o de la última cotización.(...)".

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de junio de 2019 en atención a que se evidencia su última cotización 31/05/2019 como independiente, razón por la cual se reconoce al día siguiente de su ultima cotización.

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93, ley 797/03 y C.P.AC.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **NIÑO DURAN MILTON**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de junio de 2019 = $828,116

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	828,116.00
Descuentos en Salud	99,400.00
Valor a Pagar	728,716.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 201907 que se paga en el periodo 201908 en la central de pagos del banco BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA de AGUAZUL CL 9 17 20 OF.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en NUEVA EPS S.A..

ARTÍCULO CUARTO: Remitir el presente acto administrativo a la GERENCIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES – DIRECCION DE CONTRIBUCIONES PENSIONALES Y EGRESOS para lo de su competencia:

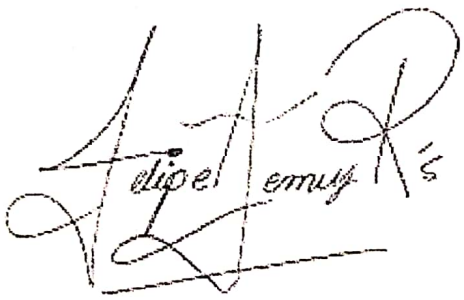
ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA	%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	713	$61,769.00	7.46
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	8846	$766,347.00	92.54

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **NI?O DURAN MILTON** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Escaneado con CamScanner

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FELIPE ARTURO LEMUS RAMOS
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION I
COLPENSIONES

ADRIANA MARITZA QUIROGA GONZALEZ

STEFFANNY ALEXANDRA ALVARADO PARDO
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-502,1

Escaneado con CamScanner

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

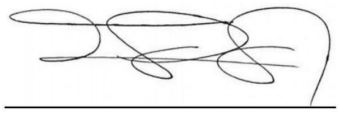
Que nuestro(a) cliente MILTON NI#O DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 4,153,189 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 077190783 aperturada el 2 de junio de 2015 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 10 de abril de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0077190783
Cuenta de 16 dígitos:	0077000200190783
Cuenta de 20 dígitos:	00130077000200190783

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SALUD CASANARE LTDA

NIT 832000319-2

CONCEPTO MÉDICO OSTEOMUSCULAR

EXAMEN PRE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR



Fecha	13/01/2026	Nombre	NIÑO DURAN MILTON				
Documento	4153189	Edad	69,04	Nacimiento	15/01/1957	Genero	M
Dirección	CALLE 23A 18-79	Teléfono	3138066	Ciudad	AGUAZUL-	Procedencia	AGUAZUL-
Estado Civil	Union Libre	Nivel Educativo	3- Básica Secundaria			Act. Económica	
Administradoras	NUEVA EPS- COLPENSIONES-POSITIVA						
Empresa	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEF	Cargo	ENTRENADOR DEPORTIVO				

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometria		Optometria		Glicemia		Koh		Coprológico		TGP	
Audiometria		Cuadro Hemático		Serología		Frotis de garganta		TGO		RX de columna	
Visiometria		Perfil lipídico		Parcial de Orina		Cultivo de garganta		EKG		RX de torax	

Otros examenes

CONCEPTO

SIN RESTRICCIONES MEDICAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Capacitación
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Control periodico ocupacional X Utilizar ayudas ergonómicas X Pausas activas X Protección UV	X Control Periodico PyP por EPS	X Ergonómico X Estilos de vida saludables X Psicolaboral	X Actividad Fisica 3 veces por semana X Higiene postural y de columna X Dieta baja en grasas y en harinas	

Otras recomendaciones

NIÑO DURAN MILTON
TRABAJADOR

FELIX GILBERTO CABRA ACOSTA
C.C 70033327LIC S.O 1016 / R.M 4513/80

Impreso por : Soluciones Tecnológicas - soltec.sistemas@gmail.com

Powered by CamScanner